Sábado 9 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 36

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9 DE 1872.

Despilfarros del Ministro de Hacienda

Varias veces nos hemos ocupado con detenido estudio, de los perjuicios que infiere al comercio, al vecindario de las calles centrales de Buenos Aires, al Fisco y á la moral administrativa, como al gremio de buenos comerciantes, la dispersion tan irregular en que se hallan los depositos de esta Aduana.

Hemos sostenido que era conveniente para el Fisco por el lado de la economia y de la mejor fiscalizacion, y para el comercio por el lado tambien de la economia de gastos, de la rapidez del despacho y de la comodidad para sus operaciones, que el Ministro de Hacienda tratase de centralizar todos los depósitos en los menos almacenes posibles y los mas cómodos para que esté allí la mayoria del personal de guarda almacenes, de peones y de comerciantes ó sus dependientes que se ocupan del despacho de sus mercaderias allí depositadas ó de su entrega á los que se las hayan comprado.

Nada se hace ni se hará probablemente; porque en este ramo del Gobierno Nacional como sucede en muchos otros, anda campeando el favoritismo que se alimenta con el dinero fiscal; de tal manera, que hasta hemos visto Ministros de la Nacion, explotando con sus fincas el despilfarro que se hace de los dineros nacionales en el ramo de alquileres de depósitos.

En dias anteriores, demostrabamos que por mas peones que costease la aduana no era posible servir bien al comercio, desde que de repente esa necesario ir á un almacen situado en un estremo de la ciudad y estando todos los peones conchavados para esedia en otros depositos, ó hay que perder medio dia ó hay que suspender el despacho hasta que haya peones ó puedan tomarse otros, sufre asi gravisimos perjuicios el comercio que no puede ni debe depender de tales contijencias en sus operaciones.

Otra vez atacabamos al Ministro por la falta de tino para gastar tanto en alquileres, cuando con eso dinero que sube á crecidas sumas y el producto del almacenaje y eslingaje, podrian construirse grandes depositos aunque fuesen de servicio provisorio mientras se realizan los obras de puerto.

Antes de ayer, tomabamos la cuestion por la faz de un daño mas sensible para todos.

Por la gran inconveniencia que hay para el vecindario de las calles mas centrales y para el trafico tan activo que en ellas se hace, de que estén allí situados esos depositos que vienen á ser en ciertos dias por su activo movimiento, otras tantas aduanas pequeñas incrustadas en las calles mas pobladas y mas transitadas de la ciudad.

Ahora vamos á tomar el asunto por el lado de su inmoralidad administrativa; por el lado del despilfarro que hace el Departamento de Hacienda, de grandes sumas anuales arrojadas á la calle en forma de pagos de alquileres.

Hay un gran depósito llamado la Casa Amarilla, hecho á propósito para la aduana y situado en el Bajo mas allá del Paseo Colon, que lo tiene contratado el Gobierno por un alquiler mensual de 317,500 pesos papel moneda ó sean 150,000 pesos fuertes al año.

Pues bien; esos almacenes tienen capacidad para recibir la carga de 130 á 140 buques de ultramar en mercaderias de bulto; y acabamos de acercarnos á ellos, y con asombro hemos visto, que apenas una quinta parte de ellos están ocupados, estando todo el resto vacio, completamente vacio.

Se nos dirá que esto es contínjente, que pocas veces se hallan asi.

Pero hemos tomado informes y resulta que la mayor parte del año, esos almacenes permanecen sn el mismo estado y la razon es sencilla.

Ademas de esos depósitos, tiene el Gobierno otros 192 almacenes mas en distintos barrios de la ciudad, por los que paga 4,085 400 pesos papel moneda al año, ó sean 163,400 pesos fuertes.

Pero no crean nuestros lectores tampoco que estos otros 192 almacenes estan siempre tambien repletos de mercaderias que justifiquen ese gasto inmenso.

Sin embargo, contraigamosnos á hacer cuentas respecto de los de la Casa Amarilla, como si estuviesen aquellos 192 almacenes ocupados ganando bien los 163,400 pesos fuertes que por ellos se paga al año.

Si pues paga el gobierno por los depositos de la Casa Amarilla 150,000 fuertes y solo ocupa una quinta parte de ellos, quiere decir entonces que el Ministro de Hacienda tira á la calle anualmente 120,000 fuertes por almacenes que los mantiene vacios y sin objeto; desde q' en vez de centralizar allí el almacenaje y el despacho de los depósitos ha creido mas conveniente el derramar depósitos, en toda la ciudad, en todas sus estremidades y en todos sus bericuetes, ofreciendo asi grandes recursos al contrabando que no ha de encontrar á su frente tanta ficalizacion, que sea posible poner un empleado Fiscel en cada uno de los miles de carros que hacen el tráfico de la aduana, para vijilar que al salir de la aduana y viajar hasta alguno de los depósitos que están á 30 cuadras de distancia, no se detengan en el camino y cambien bultos de sedas por cajones de algodon, pipas de vino Oporto por pipas de carlon; cajones de géneros de hilo, por cajones de zarazas ó de algodon y asi por el estilo.

Esto es claro; y no necesita mucha inteligencia en contabilidad para comprender como el Ministro de Hacienda despilfarra 120,000 fuertes al año en este ramo, porque no se ha tomado la pena de pensar una media hora siquiera en qué medida seria conveniente tomar para remediar todos los daños que ofrece al Fisco el mantener 372 almacenes fiscales incluso en ellos los 192 almacenes situados en edificios particulares y 62 almacenes de depositos particulares en que los dueños de las mercaderias tienen bajo la garantia de su buena fé, la llave del deposito en que aquellas están encerradas

Vamos ahora á hacer otra cuenta demostrativa mas elocuente, para probar que el tal Ministro de Hacienda se va haciendo como el de la Guerra, una especie de cancer para el Fisco.

El almacenaje y eslingaje han producido en 1871 en la Aduana de Buenos Aires, por todas las operaciones de esta clase hechas en sus 392 almacenes, la suma de 351,000 pesos fuertes.

Veamos ahora cuanto le cuesta al Fisco el hacer este servicio.

150,060	fuertes al año por alquiler de los depositos de la casa Amarilla.
163,400	por alquiler de 192 almacenes en edificios particulares, en el centro y en las estremidades de la ciudad.
147,920	pesos fuertes por sueldos de 800 pesos papel al mes, que paga á 380 peones, que como termino medio tiene que ocupar en los 392 almacenes sembrados en todo el Municipio.
461,320	pesos fuertes, es el total de lo que gasta al año el Fisco en hacer el servicio de almacenaje y despacho y entrega de las mercaderias de esta aduana.

Pero en 1871, año especial por que los seis meses de la paralizacion mercantil que produjo la epidemia, claro es que fueran la causa de que el almacenaje que en 1870 solo fué de 312,926 fuertes con mayor importacion, mucho mayor que en 1872, en este último año remontase á 351,000 fuertes, suma que no correspende en una proporcion licita, á la menor importacion q' tuvo lugar ese año, y q' solo ascendió á esa cifra por el almacenage obligado en que tuvieron que permanecer las mercaderias que no tenien do consumo no exijieron despacho.

Tomemos sin embargo esa cifra, como un producto regular, y comparada con los 461,320 fuertes que gastó el Fisco ese mismo año en almacenes y sueldos de peones, obtenemos una perdida para el Fisco real y efectiva de 110,820 fuertes por año.

Nótese que si nos preocupamos tambien del ahorro del personal de guarda-almacenes q' traeria la centralizacion de los depósitos, no es aventurado el asegurarse q' los 130 guarda almacenes que hoy sostiene la Aduana, podrian en tal caso quedar reducidos á 60; pues no es lo mismo atender 392, almacenes en toda la ciudad, que tres ó cuatro grandes depósitos como hemos de indicarlo mas adelante.

Tomando en cuenta esta economia, no hay duda que el Fisco ha perdido por esta parte el año anterior, otros 30,000 fuertes que pudo economizarlos y que hacen entonces remontar su perdida real y efectiva en el almacenaje y eslingaje á 140,320 fuertes.

Nuestros lectores creerán que esta pérdida no tiene, ni tuvo, ni puede tener remedio; creerán que el Ministro no solo ha agotado su inventiva si no que no ha encontrado quien le proponga los medios de remediar todos los perjuicios que este sistema entraña.

Muy al contrario; cuando la actual Administracion se recibió del Gobierno, encontró que los Sres. Lezica y Lanús tenian un contrato por el cual ellos se encargaban de todo el servicio de los depósitos, y de proveerlos de guarda-almacenes y de peones, bajo la fiscalizacion y administracion de la aduana, sin mas provecho que recaudar ellos para si el impuesto de almacenaje y eslingaje sin que la Aduana gastase un medio en ello.

Este contrato lo consideró impròpio el Presidente de la República y lo rescindió.

Tal vez tuvo razon, porque ganaban mucho los señores Lezica y Lanúz, si bien es cierto que esa utilidad iban á cosecharla con la buena reglamentacion de este ramo del servicio, lo que probaba que la Administracion Fiscal la hace mal y muy mal para los intereses del Fisco.

Mas tarde, los mismos empresarios propusieron al Gobierno lo siguiente:

Encargarse ellos de todos los depósitos que se centralizarian en la Aduana central, en la Aduana vieja y en sus almacenes de la Casa Amarilla, siendo de su cuenta todos los gastos de personal, y no teniendo que pagar ni un medio por alquiler el Fisco sino el sueldo de los pocos inspectores Fiscales que tendria que poner la Aduana para evitar el contrabando, puesto que los empresarios tendrian que poner ellos de su cuenta guarda almacenes y peones; por todo esto ofrecian darle anualmente al Fisco la suma de 3,000,000 de pesos papel moneda ó sean 120,000 fuertes en compensacion de la concesion que se les hacia, de que cobrasen el almacenaje y eslingaje establecido por la Ley de aduana.

No fué aceptada la propuesta, y el Ministro de Hacienda creyó mas natural pagarles á estos señores 150,000 fuertes anuales por alquiler de los depósitos de la Casa Amarilla, que la mayor parte del año están desocupados.

Tomando en cuenta, pues estos 120,000 fuertes importe de esos tres millones que el Gobierno Nacional no ha querido ganar y considerandolos como pérdida real en 1872, tenemos entonces que agregados á los 140,320 fuertes qué dejamos ya demostrado que ha perdido entre los gastos que ha hecho y lo que ha recaudado; dan ambas sumas la muy enorme de 260,320 fuertes ó sean 6.508,000 pesos que está perdiendo el Gobierno Nacional de utilizar anualmente, teniendo sin embargo al comercio mal servido en materia de depósitos; al Fisco expuesto á los contrabandos q' se hacen á la sombra de ese pésimo sistema q' hace pasear los 12.000,000 de fuertes en mercaderias q' importa anualmente Buenos Aires, por todas las calles de su Municipio, antes de q' el vista abra los bultos y los clasifique segun tarifa; dando márjen á adulteraciones y sostituciones muy fáciles para esa falanje de comerciantes contrabandistas que viven y se hacen Cresos defraudando al Fisco y lastimando con su competencia de precios baratos, al comercio leal, honrado y recto; y al mismo tiempo haciendo grave daño al tráfico de nuestras populosas calles, con la erecion de 192 aduanas en sus centros mas poblados y de tráfico mas activo.

Ahora bien ¿tenemos razon ó nó en decir que el Ministro de Hacienda actual, no poniendo remedio á estos males que recibió ya establecidos de manos de sus antecesores en el Ministerio despilfarrá inmensos dineros fiscales, que hacen gran falta al fisco y al pueblo, y que podian rebajarse del calculor de recursos anual, rebajandolos á los enormes derechos que paga el comercio por la introduccion de esas mercaderias?

Respondan por nosotros los 6,508,000 pesos papel moneda que cada año pierde el Fisco con su sistema actual de depositos, y que matemáticamente acabamos de demostrar que los pierde real y efectivamente.

Pero, en esto como en todo hay su busilis.

Ciento noventa y dos almacenes en edificios particulares, costando 163,220 fuertes de alquiler, abren campo ancho para el faviotismo; y se esplica asi como no tenia embarazo la aduana en mantener, casi vacios almacenes de aduana de un Ministro de la Nacion, por los que pagaba diez ó doce mil pesos mensuales de alquiler, y por los q' cualquier establecimiento particular no habria pagado ni cinco mil pesos, siendo muy probable que desde que surjieron los cimientos de ese edificio, ya los diez ó doce mil pesos de alquiler venian marcados entre la lista de dineros que arroja á la calle el Gobierno Nacional.

Este es solo un caso, y asi es fácil analizar otros.

Y luego, 380 peones que muchas veces suben á 500 y que tomados en un gran número de estos trabajadores dan lugar á que la aduana tenga una clientela de 1000 changadores afectos á la Administracion nacional de quien tienen que vivir y en quien tienen cifrada la esperanza de que si no es permanente el trabajo que se les dá, al menos algun dia serán ocupados; representan mil votos, y mil votos en estos tiempos de inscripcion tan escasa, pueden servir no digamos para hacer Diputados Nacionales sino aun para hacer triunfar una candidatura de Presidente.

Allí está pues, el secreto, de porque el Gobierno Nacional pierde ó despilfarra anualmente en el ramo de depósitos 6.508,000 pesos.

Digase ahora, si cuando atacamos con tanto encarnizamiento á estos habitantes de la Casa Rosada, no tenemos perfecta y perfectísima razon y justicia para hacerlo.

La Cárcel erijida sobre el sistema bárbaro del tormento

Cuando han visto algunas personas, admitidas en las columnas de "La Pampa", las solicitadas que se han publicado contra el Alcaide de la Cárcel y contra el Superior Tribunal y han leido nuestros artículos atacando el sistema que se observa en esas instituciones, para condenar enerjicamente y con toda indignacion la tortura que es allí el gran elemento de órden y de organizacion carcelaria; han creido quizá algunos que escribiamos por llenar papel ó por herir personas de entre los funcionarios públicos.

Eso lo creian muchos de los lastimados con nuestra propaganda.

Para que se vea pues si hemos tenido razon en iniciar esta cruzada contra la cárcel actual, vamos á insertar en seguida dos Acordadas del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires, tomadas al pié de la letra de su libro de autos secretos.

Francamente, cuando en medio del juego de las instituciones libres que estamos arraigando con tanto afan en nuestro país.

Cuando volviendo los ojos á todas partes vemos tantas garantias y tantos derechos que nos rodean como una muralla de seguridad contra la barbarie y contra la arbitrariedad, encarnados aquellos en las instituciones que nos rijen.

Cuando volvemos los ojos á todos los estremos de esta poblacion y vemos tanta cultura, tanta ilustracion, tanta riqueza y tanta libertad.

Y cuando un momento nos reconcentramos en nosotros mismos y pensamos sobre la importante mision y la influencia poderosa de la prensa diaria independiente en todos los detalles del Gobierno de la cosa pública, por el pueblo y por sus autoridades locales ó nacionales; francamente, nos espanta, nos horroriza y nos dá vergüenza que la Cárcel de Buenos Aires haya sido levantada despues de hecha pedazos la tirania, y se mantenga todavia su organizacion, sobre elementos tan bárbaros de Gobierno y de Administracion como la que entrañan esas dos Acordadas.

Y sin embargo, allí están esos dos monumentos de barbarie y de esclavitud.

Ahí están esas dos grandes piedras, esas rocas de escándalo y de vergüenza, que con razon han hecho darle vuelta á la Libertad su rostro, ofreciendo solo su espalda á la Casa de Justicia de Buenos Aires, y á la Casa de seguridad, que la Ley ha colocado allí para garantirnos que somos hombres libres, defendiéndonos de los ataques del crimen ó del abuso.

Ahi están esas dos columnas de verguenza en que un Tribunal mandaba atar al potro del tormento á los presos de la cárcel, y azotarlos como á bestias por la mas lijera culpa.

Ahi estan esas Acordadas escritas en el libro del Superior Tribunal, manando inspiraciones para sus majistrados y lanzando tambien doctrinas practicas de administracion carcelaria para que en ellas se empapen el Alcaide y sus subalternos.

Cuando nos hemos ensañado contra la organizacion de la cárcel: cuando hemos atacado al Tribunal Superior porque no pone remedio á la barbarie que es todavia elemento de gobierno en la cárcel pública: y hemos casi disculpado al alcaide, diciendo q' no era solo él la causa de esos hechos q' hemos visto denunciados en las columnas de "La Pampa" como un grito de dolor de esos desgraciados que jimen en la cárcel pública, revolcándose en el lodo de sus crimenes para hacerse mas criminales ó despedazados por el sufrimiento de la inocencia oprimida por la tardia trasmitacion de nuestros Tribunales; hemos tenido razon y razon perfecta, para denunciar y proclamar en alta voz, que el mal, que la raiz de esos atentados á la civilizacion, estaban encarnados en la organizacion de la cárcel, en las doctrinas que han venido innoculando en los carceleros las medidas preventivas ó correctivas adoptadas por el Superior Tribunal, y en la indole de todas las medidas reglamentarias, que de veinte años á esta parte parece que hubiesen ido alejando mas á las garantias del individuo dentro de aquellos altos muros, de todas las conquistas que fuera de allí, á pocas varas de ese recinto del martirio, venian arrancando la civilizacion y las libertades á la ignorancia, á las preocupaciones sociales y politicas para encarnarlas en nuestras instituciones.

Ahí están esas acordadas que el Tribunal Superior debió mandar arrancar de ese libro secreto por honor siquiera á la historia de Buenos Aires, y como una vendicacion del pasado y del presente ante el porvenir, quemándolas y lanzando al viento las cenizas de ese papel maldito, para que ni el recuerdo siquiera quedase de que un grupo de hombres ilustrados, de majistrados de un alto Tribunal, mandaron alguna vez que se flajelase á los presos sin formacion de causa; sin averiguar culpas, sin graduárlas, sino tomándolos á granel, bajándoles las vestiduras y haciéndoles pedazos las carnes con el azote de la vergüenza y del escarnio.

Ahí están, esos monumentos de vergüenza, enseñándonos que el alcaide y que el Tribunal de Justicia, empapados, imbuidos en las inspiraciones que surjen de esas Acordadas, no podian sentir alterarse sus sentimientos de hombres, de padres ni de ciudadanos, al presenciar como los presos han sido y son bárbaramente torturados en la cárcel pública, segun lo denuncian las publicaciones que se han hecho en las columnas de "La Pampa."

Los que firmaron con la conviccion del bien y del interés público, esas Acordadas bárbaras y vergonzosas, no pueden ni podrán jamas ver con horror el cepo de á caballo, el cepo colombiano ni el encierro de un preso durante once dias, acompañado de sus inmundos residuos y arrojado sobre los húmedos ladrillos de una pocilga.

Los q' mandaron escribiendo la órden con la pluma y la tinta de la Ley y de la Justicia, q' se azote á sus semejantes, no pueden haber oido jamas con emocion las quejas de un preso ofendido con crueldad.

Era imposible; porq' aquellas convicciones q' llevaron su mano y su pluma al escribir y firmar esas Acordadas, no podian jamas apagarse ni relajarse ni ante el empuje de la reaccion del progreso y de las instituciones, porque tenian que familiarizarse cada vez mas con su obra.

Los jueces del Crimen á quienes se mandaba aplicar fielmente esas Acordadas de azotes, no podian tampoco horrorizarse ante el clamor de los presos torturados.

Ese alcaide á quien esas acordadas le imponian la obligacion de leerlas y aprenderlas de memoria veinte veces ó cuarenta veces al dia, tenia que educarse é inspirarse en la barbárie de la pena de azotes, sin juicio, y á voluntad omnímoda y arbitraria de él y de nadie mas.

Ahí está pues el mal de nuestras cárceles.

El tormento ha hecho las inspiraciones de los hombres que las manejan, en su órbita de administradores de las prisiones, y la organizacion de esa cárcel y la índole de los que la diríjen, no pueden desprenderse del sistema de crueldad y de tormento que allí se entronizó como elemento de Gobierno interno, como elemento de administracion, como recurso de seguridad y como defensa de los mismos carceleros contra los presos.

Jamás, pues, mientras siga la cárcel como hoy está, podrá ser otra cosa que una pocilga inmunda; uno de los sótanos de la Inquisicion.

Razon tienen los presos en quejarse y no porque sean muchos de ellos, no todos, criminales, no han de tener derecho á que el pueblo escuche sus clamores y su dolor.

Alli, en esa cárcel monumento tradicional de los asesinatos de la tirania, cuyas paredes todavia estan acribilladas de las balas de los fusilamientos barbaros, y sus piedras enrojecidas todavia con la sangre del cuello de tanto inocente que pereció allí, donde se puede decir que estaba entronizada una San Bartolomé permanente; allí la libertad en vez de lavar con sus puras aguas la mancha horrible de la tirania y de las atrocidades de sus secuaces; y la Constitucion en vez de impregnar el aire q' encierran esos muros con el santo principio de que las carceles son para seguridad y no para martirio de los presos; allí fueron ellas por la mano de los Jueces del Pueblo, á derramar la semilla de las doctrinas de la inquisicion, y á condensar en la atmosfera de esa carcel, la crueldad y la barbarie encarnadas en la pena de azotes para guardar su orden interno.

¿Porque pues nos asusta y creemos inverosimil lo que vienen á referirnos en la prensa los presos que envian solicitadas firmadas por docenas de ellos para publicarse?

¿Qué nos estraña?

¿Porqué nos sorprende que el cepo de á caballo y los horrores del Trocadero, sean allí todavia los elementos reinantes de administracion interna, cuando la cárcel de la época de la Libertad y de la Constitucion, esa garantia contra los ataques á la comunidad, fué fundada de nuevo sobre la base de la pena horrible y vergonzosa de los azotes, hasta para las simples faltas correcional?

¿Porqué hemos de dudar de lo que dicen los presos sobre los tormentos que sufren, si esas Acordadas estan todavia en el libro secreto del Tribunal Supremo; estan en la mesa de los jueces y en los bolsillos del traje que viste todos los dias el alcaide?

¿Porque dudamos de ello, cuando en el Tribunal están sentados los que firmaron esas acordadas; los que afrentaron á seres humanos haciendo lo que no hizo Rosas, cuyas órdenes de fusilamientos y degollaciones, jamas pudieron arrancárselas bajo su firma, sino dándolas ó de palabra ó con un gesto?

Las cárceles tienen que salir hoy de la dependencia en que estan para que se reformen; y mientras esto no se haga, hemos de tener que avergonzarnos de que la Constitucion se asemeje á la lluvia benéfica que cae sobre el suelo, y que solo impregna al terreno fértil y apropósito para la vejetacion, estancándose para corromperse sobre la superficie dura de la roca, que no quiere vivir ni dar vida á nada con la humedad del agua cristalina y pura.

En la Cárcel no han de entrar el espíritu y las tendencias de nuestras instituciones, mientras no reformemos completamente esa organizacion que tuvo por base la afrenta mas grande para un ser humano—la pena de azotes.

Demos injerencia en las cárceles á las comisiones de caridad pública, como lo hemos indicado, y hemos de civilizarnos y hemos de adelantar, hasta en esa mansion, adonde se asegura el crimen, provocando allí mismo la moralidad por medio de la accion benefica del pueblo filantropico y caritativo.

Piense un poco sobre esto el Gobierno, para que la nueva cárcel no sea un edificio destinado tambien á recibir en su seno las mismas doctrinas de Administracion, las mismas tendencias que surjieron y se mantienen hoy en accion, como hijas lejitimas de las siguientes Acordadas no derogadas hasta hoy espresamente por quienes las dictaron, y apenas sostituidas en la pena de azote, que imponian á los presos, por el cepo de á caballo, por la paliza y por el encierro en los calabozos inmundos que han dado marjen á las denuncias de presos y de algunos que no son presos.

Para vergüenza de todos insertamos en seguida esos documentos terribles.

Acuerdo estraordinario del Tribunal de Justicia, imponiendo la flajelacion en la cárcel

Siendo frecuentes las riñas á cuchillo dentro de la cárcel por los presos detenidos en ella, aumentándose el escándalo por la inmediacion á los Tribunales—de cuyas riñas habian resultado heridos de gravedad—debian tomar providencias que previniesen en adelante la repeticion de estos delitos,—Y en su consecuencia.

MANDARON

1.° Que el preso á quien se le encuentre cuchillo, navaja, ó otro instrumento cortante ó punzante, sufrirá por *primera* vez la pena de VEINTICINCO AZOTES, por la *segunda* CINCUENTA AZOTES, y por la *tercera* SESENTA Y CINCO AZOTES.

2.° Que este acuerdo se lea semanalmente por el alcaide de la cárcel, todo sin perjuicio de la pena que merezca el agresor en el caso de causar heridas ó muerte con estas armas.

Comuniquese por acordada á los Jueces del Crimen, y notifiquese al alcaide de la cárcel pública.

Con lo que se concluyó este acuerdo estraordinario que fimaron los señores del Tribunal, de que certifico en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1851.

Calleja.

(Tomadas á la letra del libro secreto de acordadas del Tribunal.)

OTRA

En la Capital del Estado de Buenos Aires, á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en acuerdo estraordinario los Señores Presidente y Vocales del Superior Tribunal de Justicia, Dr. D. Juan José Cernadas, D. Domingo Pica, D. Francisco de las Carreras, D. Basilio Salas, D. Andrés Somellera, D. Tiburcio de la Cárcova, D. Juan José Alsina, D. José Antonio Acosta, D. Benito Carrasco y D. Anjel Medina, dijeron: Que segun con reiteracion ha comunicado recientemente el Alcaide de la Cárcel Pública de esta Ciudad, de conformidad á lo que el mismo Tribunal habia notado desde sus Oficinas, los presos se constituyen pertinaz y frecuentemente en un estado de sério desórden que agrandando en dimensiones, se hace ya alarmante, sin que basten á reprimirlo las amonestaciones y amenazas, que son burladas por la imposibilidad de descubrir los autores, pues nadie los declara, influyendo al efecto el fundado temor de ser maltratado despues por otros, bajo disfraz que le impide reconocerlos siendo á la vez los propios Alcaides y centinelas victimas de pedradas que se les lanza por manos desconocidas, lo que no deja de acontecer á los segundos, cuando habiendo descubierto cualquier culpable, vuelven á entrar de guardia, de lo que proviene una especie de coaccion para que se hagan indebidamente tolerantes, y ocultadores, por todo lo que para remediar un mal tan grave previniendo las funestas consecuencias que es capaz de orijinar, y que los Reglamentos de la Cárcel, sean con puntualidad observados para que siempre se conserven inalterables el órden y disciplina, que son la condicion necesaria de tales Establecimientos, debia mandar que en los casos de desórden de los presos, apuradas sin suceso las investigaciones para conocer los causantes se apremie incontinente á todos los que á la sazon se hubieren encontrado en la localidad por medio de un conjunto encierro é incomunicacion de cuarenta y ocho horas, mientras no llenen el deber que tienen de producirse con verdad, pudiendo alargarse prudencialmente este término, si asi se considerase conducente, y aun ponerlos á media racion en las ocurrencias de carácter reagravante, todo lo que será diligentemente ejecutado por el Alcaide, dando pronta cuenta al Tribunal Superior, en su Sala de lo Criminal y que por ser de estenderse esta disposicion á las cárceles de campaña, atenta la posibilidad de que en ellas se reproduzcan semejantes acontecimientos, aquella cuenta se dé allí al Juez del Crimen del Departamento, reencargándose ademas el exacto cumplimiento del auto acordado del veintinueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, con recomendacion á los Jueces de disponer su aplicacion sin la mínima tardanza, tan luego como adquiera la constancia de lo sucedido por el parte del Alcaide, y de espedirse con rapidez, en los procesos que pudiesen derivar de los desórdenes de la cárcel é infraccion de su réjimen, por los delitos que llegasen á envolver dignos de un enjuiciamiento y con la prevencion de que se transcriba este acuerdo por semaneria á los Jueces de 1ª Instancia en lo Criminal, y al de Policia Correccional, notificándose á los Alcaides de las Cárceles Públicas, quienes los leerán á los presos existentes, y á cada uno de los que ingresaren en lo sucesivo, como tambien de que se fije en la tablilla de órdenes y se publique en los periódicos, concluyó firmándole los Señores nombrados de que certifico—Juan J. Cernada, Domingo Pica, Francisco de las Carreras, Basilio Salas, Andres Somellera, Tiburcio de la Cárcoba, José Antonio Acosta Benito Carrasco, Anjel Medina, Juan José Alsina, Antonio Pedro Calleja del Prieto.

Es copia conforme á su orijinal.

Emilio Miliavaca.
Escribano del Sup. Trib. de Justicia.

Mala tos se le siente al gato

Razon tenemos en sostener, que no estamos en tiempo todavia de ocupar al pueblo con las ajitaciones de la lucha electoral para la próxima Presidencia.

El camino que ván tomando estos negocios nos confirma en ello.

Véase lo que está pasando con las candidaturas.

Poco á poco ván cayendo al carnero, si nos es permitido usar esta términolojia técnica de los antiguos cronistas de diario.

Una, muy popular entre sus amigos, que hizo esfuerzos sobre humanos por madurar antes de tiempo, murió ya falta de vida; porque sus circulos quisieron aspirar mas aire que el que cabia en sus pulmones.

La otra, perdiendo las elecciones de Gobernador de Buenos Aires, ha perdido ahora los votos de Entre-Rios, porque no ofreció á tiempo mayor precio en la licitacion que se está haciendo aquí de esos títulos electorales.

Eran dos candidaturas probables poco tiempo atras, y hoy solo una de ellas, la segunda reacciona á favor del éxito de la negociacion Brasilera, y sobre todo de ese espíritu de organizacion, que domina entre todos los miembros de ese partido; en cuyas filas, llegado el momento del combate solo se oye una voz de mando y una voluntad para obedecer.

La del Ministro del Culto la vemos ahora, si bien proclamada en Tucuman, entrándose en las bohardillas entre-rianas, á buscar un pedestal sobre el cual afirmar un pié, habiendo colocado el otro en el Norte; sin observar siquiera que no es lo mismo edificar en las granáticas bases del grande y majestuoso cerro de Tucuman, como venir á echar raices de poder electoral en las arenas del Uruguay que todos los dias se remueven y se lavan con las ondas de sus aguas.

Ahora, otra candidatura que andaba surjiendo bajo la superficie electoral, sale á luz por mal de sus pecados, traida ¿por quien? á la escena electoral ¿por quien? creeran nuestros colegas?

¡Por "La Tribuna"!

Por el último poder electoral de la actualidad.

Por el gajo viejo de las epocas de reaccion, seco y marchito, sin sávia ya de tanto servir de cabo de pala unas veces, de mango de azada otras y de garrote las mas, para escarbar la arena electoral y levantar de allí puñados de polvo que echar á los ojos del pueblo para embaucar tontos y hacerles servir á sus planes.

De veras, que la peor desgracia para la candidatura del Dr. Alsina; lo peor que podia esperarse, era la de que fuese "La Tribuna" á la que le tocase iniciarla.

Esa maestra de ceremonias, caduca y chocha ya, perdió su prestijio; y para confirmar mas nuestro juicio, de que es ya imposible que un diario pueda en la actualidad, hacer opinion respecto de quien sea el que obtenga la mayoría para la Presidencia; ella se alza con su candidato, á ver si tiene la suerte feliz de que lo admitan sus partidarios que los acompañe desde la cuna á la puerta de la Casa Rosada, en donde la despidan, como en esos funerales en que se previene ya á los invitados "que el duelo se despedirá de la puerta de la casa", sin duda par evitar el gasto de habanos, chocolate ó panales, como lo ha hecho el Gobierno Acosta, por quien tanto hizo y tanto luchó ese diario.

La candidatura Alsina vá á encontrar esa gran piedra en su camino.

Que le haya levantado la primera "la Tribuna".

Ese vá á ser su pecado orijinal.

Asi como la candidatura Quintana murió porque no se rodeó de buen circulo.

Asi como la candidatura Mitre es combatida tenazmente, porque se rodea de su viejo partido y no lleva á vanguardia hombres nuevos, dejando reposar á sus viejos veteranos.

Asi como el Ministro del Culto encuentra abatics y fozos inmensos en el camino de sus trabajos; porque usa los elementos oficiales para conquistarse votos y porque se cree que es la candidatura de la predileccion del Sr. Sarmiento, que hoy para el pais todo, es como el Simun que cuanto toca lo quema; asi la candidatura del Doctor Alsina, vá á ser rechazada por muchos que serian partidarios suyos desde que la vean rodeada por "la Tribuna."

Y esto es claro.

Todos comprenden que ese diario necesita de un gran sacudimiento político para levantarse.

Todos comprenden que solo que le tocase la suerte de tomarse de un buen cable, en medio de algun escándalo muy grande, grandísimo, podrian reaccionar sus fuerzas abatidas y rescatar algo de lo que ha perdido.

Por eso es q' lo q' ella proclama todos lo miran y lo oyen con desconfianza.

Iniciada y sostenida por ella esa candidatura, viene la reflexion natural, de que levantandose en hombros de ese diario, toda la sacra familia volveria á apoderarse de los puestos públicos, de los grandes negocios y de los empleos; y esto ya no lo quiere el pueblo y lo ha de rechazar con todo empeño.

Nosotros le hemos enseñado el camino para tomar las plazas fuertes; y el pueblo no ha de echar en saco roto tan útil esperiencia.

Notese que al hablar de sacra familia, lo hacemos en estilo figurado y refiriendonos á los Redactores y sus adlátere de "la Tribuna," hacemos esta esplicacion para que no se nos tache de que nos vamos mas allá de donde quisiéramos irnos.

Nada nos liga al Dr. Alsina ni á ningun candidato.

Pero ya lo hemos dicho.

Queremos ver á todos los candidatos luchando con sus fuerzas propias, y nos duele que se desgajen sus elementos por falta de tino.

Deseamos ver ocho ó diez candidatos en la arena, y no dos solos y esclusivos q' hagan mas terrible y encarnizada y apasionada la lucha.

Por esto es que apuntamos los defectos con que vemos surjir esas candidaturas; y desde ya auguramos que la de "la Tribuna" ha de tener prevenciones en mayor escala q' las otras; por q' es ella la q' la levanta y porque todo lo que ella hace ú ofrece, lo mira el pueblo como un presente griego.

Solo falta ahora que la candidatura de los Dres. Tejedor y Rawson la levante algun diario de esos notables que tienen q'estudiar ortografia, para que tengamos que ocuparnos de ir á buscar un Presidente entre los algarrobales de Santiago, entre las peñas de la Sierra de Córdoba, ó entre las aguas turbias del Uruguay ó del Paraná.

Notas sobre el camino carretero en construccion por la cuesta del Totoral.

ARTICULO COMUNICADO.

El camino mide 14 ó 20 metros de longitud de un estremo de la cuesta hasta el otro, ó sea desde el Totoral, donde comienzan las labranzas de D. Sinforiano Lascano hasta el Durazno; en ninguna parte tiene menos ancho que 8 varas y en las vueltas, segun ha sido necesario de 8 á 12 varas de ancho.

El perfil del camino en la cuesta es aboveado, de manera que en el medio está 20 centimetros mas elevado que á los lados.

El piso del camino en general es muy firme, solamente en algunos trechos cortos es gredoso; en estos con escepcion de un trecho como de 250 varas de largo tiene el camino menos pendiente que en el resto.

Descripcion de la parte al poniente de la cuesta.

La mayor altura del camino se halla á 318 metros sobre el Totoral; la pendiente del camino en esta parte por término medio es de 185 p. § ó sean 4 7|8 por cien; siendo arreglado de esta manera, desde el Totoral hasta el pié de la cuesta por distancia de 2000 metros 3 1|4 p. § por término medio y de allí hasta el Puesto de D. Marcos Figueroa por distancia de 2250 metros con 7 1|4 p. § por término medio y de allí hasta el Portezuelo: punto mas alto de la cuesta con 4 p. § por término medio.

En partes ha sido necesario construir el camino en serpentinas; las vueltas de estas son 40|100 metros de ancho y una de ellas tiene 10 mesros de ancho; tambien tienen estas vueltas menos pendiente que el resto del camino y uno de ellos es horizontal; todos los terraplenes de estas vueltas están revestidos de murallas á seco; dichas murallas tienen la escarpa de 2: y en su base el espesor de o, 35 y en partes hasta o, 40 de su altura.

Asi tambien en el resto del camino, donde se ha creido necesario, se ha construido murallas á seco bajo las mismas condiciones que las anteriores.

La altura de las escavaciones en esta parte llega hasta 5 1|2 y aun hasta 7 metros y la mayor altura de las murallas hasta 7 1|2 metros.

El desague del camino en esta parte está arreglado por empedrados y 9 desaguaderos ó resumidores, colocados en distancias convenientes; los resumidores tienen por lo general una altura de 3|4 metros y anchura de 1|2 metro hasta dos piés; donde el camino atraviesa cañadas al nivel del peso de estos se ha hecho empedrados. A mas para evitar que caiga el agua del cerro durante lluvias al camino se han hecho zanjas encima de la escavacion del camino. Hay tambien en esta parte una alcantarilla construida en cal y piedra de 3 varas de ancho.

Rodeos grandes para el descanso de las tropas hay en esta parte dos; uno cerca del Totoral y otro á 3 ó 4 cuadras de distancia del punto mas alto de la cuesta, desde donde l opendiente del camino es tal, que los carros ya no necesitan de cuarta para llegar al Porzuelo. Rodeos pequeños hay varios, como tambien trechos de 1|2 á 3 p§ pendiente, que sirven para descanso de las tropas durante el ascenso.

Descripcion de la Parte al nacimiento de la Cuesta

En el asiento desde el Durazno hasta el Portezuelo está arreglada la pendiente del camino de tal manera, que desde el pie de la cuesta hasta 2400 metros distancia está colocada la mayor pendiente, que por un trecho corto es de 870 p§, que en la segunda parte la pendiente no llega en ninguna parte al 8 p§ y que en la tercera que mide tambien 2400 metros la mayor pendiente es de 6, 7 p§.

En esta parte hay varios trechos con una pendiente de 1|2 hasta 3 p§ para el descanso de las tropas durante el ascenso, como tambien 3 rodeos de regular tamaño y varios chicos.

Tambien en esta parte ha sido necesario construir varias serpentinas; las vueltas de estas tienen el ancho de 10, 10 92|200 y 11, 76|100 metros y son todos horizontales; la mayor parte de los terraplenes de estos tambien estan resentidos con murallas á seco, llegando algunas á la altura de 7 metros; en cuanto á su construccion están en las mismas condiciones como las ya mencionadas; tambien en otras partes, donde ha sido necesario, se ha revestido los terraplenes con murallas; en partes menos inclinados del cerro, donde se ha hecho terraplenes sin murallas de revestimiento, se ha hecho terrados, para dar la suficiente solidez á los terraplenes.

Aun hay que construir en esta parte 3 puentecitos ó alcantarillas en cal y piedra, donde el camino pasa por sobre arroyos profundos; 2 de ellas tienen 4 varas y uno 6 varas de altura sobre el piso de los arroyos, tambien hay construidos 12 resumideros hasta donde actualmente está hecho el camino y habrá que construir aun de 6 á 8 mas; la construccion de estos es la misma que de los ya mencionados.

Escavaciones hay considerables y en algunas partes llegan hasta la altura de 7 1|2 á 8 metros; polvo se ha tenido que emplear bastante y en lo general ofrece esta parte mas dificultades para la construccion del camino que la del Poniente.

Los trabajos mas avanzadas en esta parte se hallan á 2800 metros distancia del pie de la Cuesta ó sea del Durazno y para concluir esta parte del camino hasta fines de Diciembre de este año, se necesitan desde ahora á lo menos 300 trabajadores; actualmente consiste todo el personal de la faena, inclusive mayordomos, cocineras etc. de 205 personas.

La seccion del camino desde el Durazno hasta Guaira mide como 10500 metros; por término medio no pasa la pendiente del camino sobre toda la estension de la seccion el 2 á 3 p. §; la mayor pendiente que se ha usado es el 8 p. §; la superficie del camino es llana con una inclinacion de 2 p. § para el lado de afuera.

En esta parte, aunque en trechos el terreno es llano, tambien habia que vencer puntos dificiles; entre ellos la cuestecilla de la Viña, que mide 2100 metros de estension, cuyo punto mas alto se halla á 46 metros altura sobre el rio de la Viña, y desde dicho punto mas alto hasta el pié de la cuesta por el lado naciente tiene 97 1|2 metros.

El pendiente del camino en la cuestecilla es desde 3 á 7 1|2 p§.

Esta seccion está concluida, lo que si hay que hacer algunas pequeñas composturas en varias partes.

Cuesta del Totoral, Setiembre 3 de 1872.

Cárlos Warning.

EXTERIOR

Congreso de Lugano

Despues del Tribunal de Arbitros de Ginebra, se trató de producir efecto con el titulado Congreso de la Paz, en Lugano, canton del Tesino, en donde durante algunos años residió el célebre agitador Mazzini.

La concurrencia fué muy limitada.

Los precedentes barullentos de los Congresos de Lausana y de Ginebra, en que se profirieron horribles blasfemias, en pue el mismo Garibaldi fué obligado á retirarse é insultado, eran de muy malos auspicios.

Algunas docenas de agentes, componian la concurrencia; algunos corresponsales de diarios, obligados á dar cuenta de los debates, fueron y ellos son los que han hecho conocer al mundo los pormenores, que sin esa precaucion se ignorarian completamente.

El Sr. Lemonier, inauguró las sesiones en la Iglesia de San Antano, el 24 de Setiembre, ante un escaso auditorio; pronunció un discurso bastante sensato, hablando de la paz universal, condenando las últimas guerras encendidas por "ambiciones monárquicas, formando votos para q' un careópago de las naciones, abatiendo las barreras que las separan, trate de identificar sus intereses y poner término á las contiendas estériles de engrandecimiento territorial.

Se leyó una carta de Garibaldi, felicitando á los miembros del Congreso. Se aprovechó la oportunidad para dar al Sr. Tniers una formidable filípica,

---

15 FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

despertar en él sentimientos hasta aquel punto dormidos.

Lejos, muy lejos, estaba doña Mariana de sospechar ni remotamente el gran daño que el vizconde la habia causado en la persona de su hija.

Doña Mariana continuó:

—Y de mi hija Luisa, ¿sabe Vd. algo?

—Sí.

—¡Tengo tan vehementes deseos de verla, ahora que esa pobrecilla se va recobrando!

Y designó á Pilar con una mirada cariñosa.

La niña, en tanto, seguia contemplando con interés y silencio á Luis, el cual la dirigia miradas furtivas.

Luis respondió con acento inseguro:

—Ya he dicho á Vd., señora, que pronto verá satisfechos sus justísimos deseos.

—Por eso, D. Luis, á pesar de mi natural impaciencia de madre...ya lo vé Vd. me contengo todo lo posible.

—Y bien,—añadió dando nuevo giro á la conversacion—¿qué me dice Vd. de mi enfermita?

—¡Ah! respondió Luis con voz apasionadamente baja—¿qué quiere Vd. que yo la diga? Que Dios la ha devuelto sin duda una joya, por la cual puede Vd. estar envanecida.

Y Luis, al decir esto, se atrevió á contemplar mas detenidamente á Pilar.

Doña Mariana sonrió con maternal orgullo ante los justos elogios de Luis.

Luego añadió:

—No me cansaré, por mas que á Vd. le desagrade, de repetir que todo esto lo debemos á Vd.

El jóven se inmutó, y aun balbuceó una protesta

Los dos tiernos niños que sobre sus rodillas y á su lado tenia, le acariciaron en aquel momento...

Doña Mariana dijo entonces con cierta conmocion.

—¡Parece que los angelitos conocen quién es y cuánto deben á su bienhechor!

Esta observacion de doña Mariana causó un efecto estraño en el corazon de Luis.

Sin que pudiese reprimirse, ni darse cuenta de lo que en su interior pasaba, sintió que sus ojos se humedecian, y que, al querer murmurar una nueva escusa, la voz se anudaba en su garganta.

Entonces se vió precisado á ocultar su emocion acercando su rostro al del niño que tenia en su rodilla, besándole, sin tener conciencia de lo que hacia.

Entonces, tambien, Pilar, á quien la emocion de Luis no habia podido escapar desapercibida, contempló al jóven al través de un diáfano cristal de puras lágrimas, lágrimas cuyo origen súbito debió tal vez abrir algun camino, hasta entonces ignorado por ella, en su casto seno.

¿Por qué razon, á pesar de su actitud singular y de su turbacion, las lágrimas de Pilar no pasaron desapercibidas para Luis?

Esto es lo que no sabriamos esplicarnos; pero no por eso fué menos cierto.

¿Seria posible que, á partir desde aquel instante, una atraccion simpática habia de unir el corazon honrado y escelente de Luis al corazon virginal de la hermosa convaleciente?

¿Quizás Luis habia pensado en esto mucho antes?

De todos modos, podemos decir que al abandonar aquel dia nuestro jóven la casa de la calle de Zurita, una voz secreta le hablaba de ese sentimiento que en la tierra hace recordar al hombre y á la mujer su origen celestial.

Y preguntará tal vez el lector:

—¿Qué habia observado ó pensado de esto doña Mariana, cuya edad y cuyo instinto de madre tantas ventajas le daban para leer en el corazon de su hija?

A semejante pregunta, seria prematuro aventurar la mas sencilla respuesta.

CAPITULO XVIII

RICARDO SE PREOCUPA

El vizconde continuaba frecuentando la casa de los marqueses de Coto-Bello, y cada dia recibia *elocuentes* pruebas del ardiente amor que Clotilde le profesaba.

Ricardo, por su parte, correspondia á las demostraciones constantes de su prometida.

¿La amaba en realidad?...

La asiduidad con que á su lado acudia ¿era producto del amoroso afan del jóven?

¿Acaso el placer con que Clotilde le recordaba la proximidad de su concertado enlace, satisfacia al vizconde?

¿No sentia Ricardo, el libertino y elegante Ricardo, alguna aversion ó escrúpulo, por lo menos, al lazo del matrimonio?

Algun amigo suyo, Luis, por ejemplo, hubiera dicho que sí.

No obstante, al presente su conducta era contraria á semejante opinion.

Clotilde ni su madre podian quejarse de él.

Y eso que la conducta del conde de Tableja en este asunto era en algun modo equívoca, sospechosa.

Años atrás, y por insinuacion pública de la marquesa de Coto-Bello, habia concertado el enlace de su hijo con Clotilde, y desde entónces ambos jóvenes se colocaron á la altura de su futuro destino.

Pero trascurrió el tiempo, y el conde de Tablejas no volvió á ocuparse del asunto, si bien no se ocultaba á sus ojos el incremento en que, al parecer, iba el amor de Clotilde y de su hijo.

En alguna ocasion la marquesa de Coto-Bello distinguió, y aun reprendió, la tibieza del conde.

Pero este hallaba siempre una escusa.

Las cosas siguieron asi hasta la fecha de los acontecimientos que venimos narrando.

Como decimos, Ricardo frecuentaba la casa con una inusitada asiduidad.

Clotilde redoblaba sus atenciones...

Pero en una ocasion Ricardo se distrajo algo mas de lo regular, precisamente en el momento de desplegar su prometida un lujo estraordinario de frases amorosas.

Una profunda preocupacion absorbia el pensamiento del jóven, que acogia las palabras de Clotilde con monosilabos y gestos maquinales, de no muy buen gusto.

Clotilde no pudo dejar de notar esta particularidad.

—¿Qué es lo que tienes?—preguntó sorprendida y temerosa.

Ricardo pareció despertar de un profundo letargo, y respondió con poco galante concision:

—Nada.

Clotilde arqueó sus negras y pobladas cejas, lo cual era en la jóven señal evidente de disgusto.

Y se paso á contemplar en silencio á su prometido, quien habia vuelto á caer en su meditacion.

Despues de un largo espacio de silencio, durante el cual el rostro de Clotilde sufrió muchas y marcadas alteraciones, la jóven esclamó con despecho.

—No, no es cierto lo que dices, Ricardo: tú me engañas!

Ricardo hizo un gesto como de fastidio.

—¿Y porqué habia de engañarte?—preguntó con perezosa voz, cual si le importara poco el sincerarse.

—Tú tienes un pensamiento...

—¿Uno solo?... Vamos; ya veo que te se ha agotado la vena: hace un momento eras mas razonable.

—¡Si, para el caso que de mí has hecho!...

—Pues ¿qué mas habia de hacer?

—Mira, Ricardo, esta noche observo en ti cierta mudanza, un no sé qué que me disgusta.

—¡Bah! esa es una simple preocupacion.

—Tú si que estás preocupado.

—Es que tengo sueño....

Y Ricardo dió libre curso á un bostezo, con que sin duda, impacientado ya, quiso disimular el disgusto que le causaban las impertinentes ocurrencias de su futura.

Esta accion alteró el sistema nervioso de Clotilde.

—¡Y despues dirás que me engaño, que cedo á simples preocupaciones!—esclamó.

—Pues ¿qué pasa?...—preguntó el vizconde—¿qué he hecho yo para que asi te alteres, querida mia?

Clotilde respondió con tono lacrimoso:

—Despues de haberme escuchado con distraccion poco amable, dices que tienes sueño á mi lado, y para dar mas fuerza á este insulto, confirmas tu franca confesion con un bostezo!...

Y Clotilde prorumpió en amargo llanto.

Ricardo la contempló durante un momento con cierto estupor y con visible disgunto.

Era evidente que la susceptibilidad de su amante le repugnaba en aquella ocasion.

Empero se contuvo, y dijo procurando tranquilizar á la en apariencia afligida Clotilde:

—Pero ¿sabrás decirme de que modo he de conducirme yo para que alguna vez siquiera nos separemos sin tocar estos desagradables incidentes?

—¿Qué has de hacer, preguntas?—dijo Clotilde enjugando sus escasas lágrimas.

—Sí.

—Pregúntalo á tu conciencia.

—¡Clotilde!....

—Si, tú amas á alguna mujer que no conozco yo...tú me haces traicion, Ricardo, tal vez con alguna de esas desastradas bohardilleras de la misma calaña que aquella pordiosera que tanto te ha conmovido.

—Pero Clotilde: ¿hasta cuándo has de continuar usando de esas nimiedades?...

—Hasta que tú te corrijas...

—¿De qué?

—¡De tu infidelidad!

Ricardo se levantó con impaciencia.

—¡Esto es insufrible!—dijo—y tomó su sombrero.

Clotilde no se esperaba esto sin duda, porque al observar la actitud del jóven, preguntó variando de tono, y aun dejando entrever cierta espresion de amor propio herido:

—¡Qué...te vas!

—Sí.

—Tan pronto...y eso porque ves que me aflijo...

Ricardo respondió cada vez mas impaciente:

—No es por eso: sabes muy bien que soy sufrido, bastante sufrido para que ahora me obliguen tus escrúpulos y tus preocupaciones infundadas á abandonarte por hoy.

Estas palabras, dichas con tono mensurado, tranquilizaron á Clotilde, la cual por un momento temió haber tirado con exceso de la cuerda, como se dice vulgarmente.

Asi que, tomó el partido mas conveniente, mas conciliador y menos peligroso.

—¿Que tienes, pues?—Preguntó.

—Algo pesada la cabeza—dijo Ricardo, por decir alguna cosa.

Clotilde adelantó hasta él, alargándole la mano.

—Que te alivies—dijo.

—Gracias,—respondió Ricardo—hasta mañana.

Y ambos se separaron con afectada cordialidad:

Cuando el vizconde desapareció del salon, Clotilde murmuró una frase muy poco en armonia con sus estremos amatorios, y clavó una mirada fija, indefinible en el tapiz por donde su amante habia salido.

Este, á su vez, decia bajando la escalera.

—¿Por que dudo de esta mugér?...¿En qué consistirá la repugnancia que empiezan á causarme sus exageradas muestras de cariño.

Pocos momentos despues, el vizconde se hallaba recogido en su gabinete en aquel mismo gabinete donde Luis le habia reconvenido porsu conducta.

El vizconde se entregó allí libremente á las meditaciones que Clotilde habia interrumpido con sus aparentes celos.

Sentado en una butaca cerca de la chimenea, sostenia en su mano una carta sin abrir.

Al entrar se le habia entregado su ayuda de cámara.

El vizconde no tuvo curiosidad por ver su contenido.

Con los ojos fijos en las llamas de la chimenea, parecia buscar en ellas un pensamiento.

De pronto sus lábios empezaron á articular algunas palabras, y su rostro se animó por un fuego desconocido.

—Verdaderamente —decia siguiendo los impulsos de su pensamiento—mi conducta es poco generosa: yo he seducido y engañado á esa infeliz...acaso la privé de un porvenir tranquilo y honrado... Es hermosa, escesivamente hermosa para que pudiera faltarle un partido cualquiera...Y además... ¡¡posee un alma tan sencilla, tan bella!...

Interrumpióse de pronto y luego, volviendo á su monólogo, añadió:

—Luis tiene razon: mi falta es doble...la he deshonrado, y con su deshonra he hecho dos victimas...

¡Mi hijo!...¡Ah! esta idea se fija cada vez mas en mi mente. ¡Cosa estraña! á medida que me convenzo de que es imposible recobrar al que es hijo mio, siento que el deseo de poseerle echa hondas raices en mi corazon... ¿Tendré acaso conciencia?...Yo creia no há mucho que la conciencia no llegaria jamás á despertarse en mi... pero me he engañado: tal vez soy menos insensible de lo que en otro tiempo blasonaba.

El vizconde tornó á interrumpirse.

Apoyó la frente sobre su diestra, y en esta actitud permaneció mucho tiempo.

—¡Es original!—dijo al fin;—desde hace algunos dias no puedo desechar la imágen de Luisa... ¿Será que tal vez la amo?...¡Bah! esto es difícil... su condicion es inferior, notablemente inferior á la mia. Y sin embargo, ¡qué diferencia media entre ella y Clotilde!... Parece que la fortuna ha cambiado los destinos de ambas... La figura de Luisa se adapta mas á la esplendidez de nuestros salones. Verdad es que la infeliz nació en la buhardilla á donde yo he ido á arrancarla: su cuna fué decente. ¡Qué consideraciones me ocurren! Concluiré por creer que ahora es cuando estoy verdaderamente enamorado de ella... Luego, cada vez que recuerdo las palabras de Luis!... ¡Quién diria que aquella pobre mujer de la calle del Baño era la madre de la infeliz victima de mis engaños... Si esto no es providencial, lo que ha dicho Luis debo tomarlo por una ridícula invencion... Pero no. Luis no miente jamás. ¿Qué hacer, pues? ¡Oh! no se me ocurre un solo pensamiento maduro, sensato... Hace media hora que mi razon divaga: en tanto la idea de mi hijo... ¡Que diablos! desechemos estas ideas insensatas: tal vez soy demasiado escrupuloso.

Diciendo así, el conde varió de posicion en su asiento, y trató de borrar de su mente las ideas que le preocupaban.

Al efecto acercó á sus ojos la carta de que hemos hablado anteriormente.

Algun importuno, un mendigo decente que me pedirá dinero: esto es insufrible.

Y abrió la carta con desden.

Pero á las primeras lineas su opinion debió mudar, como mudó la espresion de su semblante.

—¡Qué es esto!—murmuró.

colocándolo muchos grados mas abajo de Napoleon III; por haber envilecido, comprometido y despres-tijiado su pais.

Se leyó en seguida el programa de los trabajos de la asociacion en el que hay que confesarlo se notan mas puntos negros que color de rosa.

Muerte de Cárlos

Paris 8 de 1872.

Lo que acaece tados los dias en Europa es una prueba incesante de que el mundo tiene una justicia para los poderosos y otra para los miserables de fortuna.

La Europa ha habituado su elástica moral á dos criterios antitéticos uno para los monarcas y otro para los vasallos: el nivel de la equidad no es igual en el viejo mundo para los reyes y para los pueblos.

Esta triste verdad es la que impera aun en pleno siglo XIX, en el seno de esta decrepita region que heredó del Asia una civilizacion adolescente para legarla á lá América en perfecto estado de virilidad.

Para convencer á las incrédulos, de la triste verdad que encierran las anteriores lineas, basta citar dos nombres que son los dos testimonios mas irrecusables de iniquidad europea.

Estos dos nombres son; Chislehwte y Nueva-Caledonia.

Y estos dos lugares recuerdan dos clases de culpables y dos clases de penas; los Bonapartes y los Comunistas de Paris; la impunidad para los magnates y el ensañamiento para los pobres desheredados.

Aqui, en esta carcomida Europa los grandes criminales van en carroza y ciñen laureles, mientras los héroicos defensores de una doctrina vencida por la fuerza bruta, son inmolados en el cadalso ó arrastran el grillete en el destierro.

Y es que la idolatria del Dios—Exito domina aun en estas regiones que vieron impasibles el envenamiento de Sócrates, la crucificacion de Jesus y el cautiverio de Cristóbal Coton.

Solo el vencedor es grande y bueno.
Solo el vencido es culpable.

Estas consideraciones son arrancadas por el espectáculo de la muerte filosófica de un rey honrado.

El último dia de la vida de Cárlos XV de Suecia ha venido á probar que el único rey justo es aquel que mas se ha diferenciado de los reyes.

El hijo de Oscar I estudió las ciencias como el mas miserable de sus vasallos.

Trabajó en el silencio de un gabinete como el ma insignificante de los hombres.

Escribió cuestiones sociales y cantó las bellezas del universo, como el mas hambriento de los literatos y sabios.

Vivió en la modestia y en el órden, como el mas metódico de los negociantes juiciosos.

Y para colmo del decoro régio y del rubor de la clase monárquica, no costó ni una gota de sangre á los ciudadanos de quienes fué rey.

Por esto ha sido un rey tan vulgar, que casi no merecia serlo.

Por esto se diferenció tanto de los soberanos, que llegó á ser un hombre justo.

Las virtudes de su vida no han podido menos que rodear su muerte de una belleza grandiosa y melancólica.

Los postreros momentos de Cárlos XV estan llenos de interés.

Apenas su estado anunció la proximidad de la agonia, mandó que se espidieran telégramas al principe Oscar, al principe real de Dinamarca y á los miembros de la Regencia, para que sin tardanza se trasladaran junto al ilustre moribundo.

Las fuerzas de este iban disminuyendo con rapidez constenardora. De pronto Cárlos volvióse á Lundberg, primer médico de la corte y le dirijió estas palabras:

—¿Creeis que pasaré la noche?

El interpelado no contestó y el enfermo repitió la pregunta con terneza pidiendo que le contestase con franqueza.

—Puesto que Vuestra Magestad pide sinceridad contestó al médico, creo que V. M. no puede contar con la noche. Las fuerzas se ván muy deprisa y si sobreviniese otra crisis, seguirá la muerte inmediatamente.

—¿Opinais que sufriré dolores graves?

—V. M. debe estar preparado para ellos, pero todo puede pasarse tranquilamente, porque el trabajo de la muerte está casi concluido.

El monarca recibió esta noticia con una tranquilidad que asombró á cuantos rodeaban su lecho mortuorio!

Esta tranquilidad era el premio de no haber ganado un solo laurel en los campos de batalla y de haber abolido en sus Estados las tareas del verdugo.

Cárlos XV, al sentir próxima su última hora quiso despedirse de cuantos estaban á su servicio inmediato, y á su órden penetraron en la estancia todos ellos.

El prefecto Troil y su esposa, el intendente Dardel, los médicos Lunbarg y Edhobru, los generales Klint y Cederstwem y el teniente Gylleram oficial de ordenanza, todos recibieren palabras de despedida para ellos y sus amigos y familias, y á todos estrechó la mano el ilustre moribundo.

La escena fué tan conmovedora que cuantos tomaron parte en ella estaban transidos de dolor.

Llegó el momento de la ceremonia religiosa y el sacerdote Olin, predicador de la corte, rezó las últimas plegarias de la vida y dió la bendicion al rey cuyas fuerzas estaban casi agotadas.

Solo los movimientos de su cabeza y la viveza de sus ojos denotaban que tomaba parte en la fúnebre ceremonia.

Terminadas las oraciones, Cárlos XV. alzó un poco su mano y dijo á su médico.

—¿No ves si mis dedos empiezan ya á blanquear? Vuestra Magestad no debe anticiparse, respondió el médico; tal vez haya de pasar por algunos dolores.

El rey quedó sin movimiento y con la vista fija en su mano como queriendo contemplar los progresos de la muerte.

Al poco rato preguntó:

—¿Cuantas pulsaciones, Lundberg?

—Cuarenta, Señor.

¿*Tantas*, aun? esclamó Cárlos con una voz casi imperceptible.

El médico tomó entonces un pañuelo empapado en agua de Colonia y humedeció la cabeza del monarca quien llevó la mano á la nuca diciendo;

—Aun no ciento frio aquí......

Estas fueron sus últimas palabras.

El cuerpo del rey Cárlos XV de Suecia y Noruega quedó completamente inmóvil y no se percibia en la regia estancia mas que su respiracion siempre regular pero que se iba estinguiendo por instantes.

A las nueve y media de aquella noche 18 de Setiembre Mr. Lundberg dijo incorporándose junto la cama del virtuoso Cárlos:

—Señores: nuestro buen rey ha muerto!

Tal fué la muerte de un hombre honrado que por error del destino ocupó un solio real y que estos sitios están destinados solamente á los *bandidos de coronas* segun espresion de Diógenes.

Durante la permanencia de Cárlos XV en Aix-la-Chapelle habia repetidamente hablado á sus acompañantes sobre la muerte y cuanto á ella se relaciona.

Con ese lenguaje majestuoso y poético que poseia en tan alto grado comunicó á sus amigos intimos las ideas que le dominaban sobre la vida eterna y la manera noble y conmovedora como ha bajado al sepulcro estan en lógica armonia con sus ideas sobre la inmortalidad del espiritu.

Mientras el rey justo moria en las islas británicas el oro acumulado durante veinte años escandinavas otro monarca gozaba en las islas británicas monarquia.

Ese oro supone una vida verdaderamente regia con sus festines y devaneos; con sus espoliaciones y sus asesinatos.

Y mientras unos mueren tranquilos en el Báltico y otros conspiran y disfrutan en Chislehurst, otros gimen y desesperan en Nueva Caledonia.

Para que Cárlos XV bajara tranquilo al sepulcro, bastole desprenderse de las iniquidades de rey.

Para que Napoleon quedara impune en la decrepita Albion fueron necesarios los asesinatos de Diciembre; las hecatombes de Crimea, de Italia y del Rhin; la prostitucion de veinte años y la muerte de todas las libertades de una nacion vigorosa y entusiasta.

Para que los comunalistas de Paris sean martirizados en los pantanos y calabozos y fusilados en Satory y aislados cual animales feroces en las islas del Oceano bastó que odiaran la tirania, defendieran la autonomia municipal, que es la base de la autonomia nacional y que sus esfuerzos y un martirio fuesen seguidos de la derrota.

Si los vecinos se guarecen en las privaciones de la emigracion, la estradicion de los criminales servirá de medio para entregar á la venganza de las clases esplotadoras.

Si los depósitos que han roto las leyes de la sociedad y ensangrentado los campos destinados á la agricultura, salvan algun dia las fronteras de las naciones que han diemado y empobrecido, nada deben ya temer, de la justicia de los hombres porque sus crimenes les ponen á cubierto de toda pena.

La sangre, la espoliacion y el incendio ordenados por el capricho de los reyes, tienen marcada la impugnidad en el código de las naciones europeas.

La muerte, la infamia, el martirio y la deportacion quedan solamente reservados á los martires de la idea.

Esto es la justicia que preside los destinos dal antiguo continente.

Y el mundo nuevo, que nos contempla á traves de las aguas atlánticas, se admirade que los escesos de la venganza, derramen á veces algunas gotas de sangre inocente en el vértigo de una lucha iniciada para derrocar todas las iniquidades de esos soberanos que, al revés de Cárlos XV de Suecia, temen la muerte por la que han sembrado entre las plebeyos.

Fabricacion de cigarros en San Francisco de California.

Tenemos actualmente 104 fábricas de cigarros, cuya mayor parte (de las mas estensas) son administradas por judios, alemanes ó chinos; el número de trabajadores en cada una varia de 3 á 120 hombres, segun la estension de sus operaciones

Debido á la facilidad de plantear este negocio, por el poco capital que requiere y al consumo progresivo de ciharros, el número de estos establecimientos va en aumento de dia en dia, y no pasará mucho tiempo antes que California, produzca los suficientes cigarros para esportar á los demas estados sud-americanos.

Muchas casas que solo figuran como importadoras de cigarros, son de hecho fabricantes de cigarros, desde que proporcionan todos los materiales necesarios, como ser tabaco en rama, papel, cajas y hasta el dinero para pagar los impuestos á un número de chinos, para que estos á su turno entreguen cierto número de cigarros listos, para vender, no teniendo mas injerencia en su fabricacion que la de un mayordomo que ponen para que vijile los trabajos.

Asi, por ejemplo, venden á los chinos el tabaco en rama, que importa 25 centavos por libra, al precio de 38 cts. por libra, y ademas pagan á estos de 20 p. $ á 30 pesos por mil cigarros empaquetados y encajonados.

Semejante arreglo parece convenir á ambas partes, á juzgar por la marcha progresiva de esta industria.

El número de 104 fábricas es el que aparece por los libros de la oficina de rentas internas *(Internal Revenue Office;)* pero segun el mismo dicho de los colectores, hay por lo menos una quinta parte mas de puntos donde se hacen cigarros, sin que la autoridad los descubra.

Acostubran entre los chinos reunirse cinco ó seis de elios, poniendo cada uno sus 10 ó 15 pesos, y trabajan como en una especie de sociedad cooperativa, y una vez fabricados un regular número de cigarros, los sale á vender uno de ellos á escondidas, lo que siempre logran efectuar, debido á la competencia de los bendedores del menudeo.

Se puede decir que los chinos casi han monopolizadp esta indusería, desde que son ellos los que hacen el trabajo, siendo en su mayoria demasiado pobres para rendir las fianzas que se les exijan antes de principiar, y tienenen que apelar al comercio antedicho.

Para designar las diferentes marcas de cigarros, todos, sin escepcion ninguna, adoptan nombres españoles; de otro modo les seria muy dificil disponer de ellas con ventaja.

Como he dicho anteriormente, el número de trabajadores en cada fábrica varia mucho; entre las de chinos, la que mas ocupa tiene 100 trabajadores; pero entre las administradas por judios, alemanes ó españoles, tienen más, aunque la mayoria de los cigarreros son siempre chinos.

El número de cigarros bjancos empleados en la ciudad no pasa de 40 á 60, una cuarta parte de los cuales eran empleados por la casa de Gobo Martinez y Ca que últimamente ha cerrado.

El trabajo interior de las fábricas está subdividido en varios departamentos.

Paimeramente vienen los chinos que humedecen las ojas, ó sea el tabaco en rama, para poder darle la forma y elasticidad necesaria, por cuyo trabajo reciben de 4 ps. á 6 ps. por semana; en seguida vienen los rellenadores, como los llaman aquí, es decir, los que hacen los cigarros: estos reciben de 6 ps. á 9 ps. por semana; y y, por último, los que escojen, clasifican y empaquetan, á quienes les pagan de 9 ps. á 12 ps. por semana, y á algunos hasta 13 ps.

Esto es en cuanto á los cigarros chinos empleados per blancos; los cigarreros blancos ganan por término medio 18 ps. por semana.

La esportacion de cigarros puros fabricados en esta es materialmente increible: se envian, entre otros puntos de importancia, á Colorado, San Luis, Cincinati, Filardelfia y Nuexa York. De este último punto suelen llegar hasta las aguas de Cubaj vuelven otra vez á Nueva York, en donde son repartidos como verdaderos habanos.

El año pasado se esportaron de San Francisco millones de cigarros puros de todos precios, desde 18 pesos por mil hasta 130 pesos por mil, que son los mas caros que se hacen aqui por lo general.

Ademas de las diferentes clases ó grados que abrazan los antedichos precios, hay otros convencionales, preparados especialmente para fumaderos especiales que pagan por su capricho; estos últimos grados se determinan por el groser y colorido no comun de los cigarros.

Los colores usuales son cinco, entre oscuro y claro, conocidos como madnros, colorados maduros, colorados claros y claros.

Pero á poco los cigarros californienses van tomando fama en los Estados del este de Norte América, y dentro de tres ó cuatro años sus fabricantes esperan poder competir contra todos los demas Estados norte americanos.

Por ahora, como California no produce ni con mucho todo el tabaco necesario, se importa mucho del de la Habana y Connecticut; pero segun les comuniqué en mi anterior, ya California ha dado un buen paso adelante, desde que su mejor tabaco ha sido calificado por las pereonas *mas competentes* como *igual* al mejor tabaco que se esporta de Cuba.

En las 104 fabricas existentes (oficialmente) en esta ciudad, se emplean 3440 personas durante todo el año caca una de éstas trabajando la semana corrida, hace 1000 cigarros por semana.

Segun datos suministrados últimamente, se calcula la produccion total de cigarros en 150 millones, cuyo valor asciende á 522000 pesos; para la elaboracion de estos cigarros se han empleado 3 millones 860 mil libras de tabaco en rama, y el capital efectivo empleado en esta industria es de 2.000,000 de pesos.

Como anexa ó formando parte de esta industria, se puede considerar la de las fábricas casi esclusivamente dedicadas á la construccion de las cajas de cedro para cigarros, de las cuales hay dos en esta ciudad.

Segun los libros de la oficina de rentas internas, el capital de ambas suma 80.000 pesos: el material empleado, ó sea las materias primas, como ser cedro, clavos, goma, papel, etc., importa 35,000 pesos, y el valor de las anteriores materias primas ya convertidas en cajas, representan una cifra de 155,000 pesos.

Veamos ahora la renta que percibe el gobierno, *únicamente en San Francisco.*

Incidentalmente diré antes de ir mas adelante, que cada dueño de fábrica tiene que rendir fiarza (por si personalmente) de no menos de 500 ps. y 100 ps. adicionales por cada uno de los cigarreros que emplea en su establecimiento; ademas cada dueño de establecimiento tiene que llevar un libro, en el que lleva nota diaria de los cigarros elaborados por cada uno de sus trabajadores.

Todo fabricante que tenga prensa para aprensar tabaco para mascar, picar ó hacer rapé, tiene que rendir fianza adicional por cada una de estas; pero como nuestro articulo se circunscribe unicamente á los fabricantes de cigarros, puros, cigarrillos de papel forrados con tabaco en hoja, solo incluimos los siguientes impuestos á los que corresponden á estos:

Impuestos que paga el fabricante		
Por cada mil de cigarros puros (de tabaco ó cualquier otra circunstancia que lo su pla....................................	$	5
Por idem idem cigarrito cuyo peso no esceda de 3 libras por mil uno 50...........		150
Por idem idem idem idem esceda de 3 libras por mil....................................		5
Impuesto especial (Special Tax)		
Cuando la venta anual no pase de 5 mil pesos pagará por año............		2
Por cada mil pesos en esceso de los antedichos 5,000 ps. pagará por año..........		2
Resulta entonces:		
150,000,000 cigarros puros á 5 $ mil......	$	750000
Id id de papel (3 libras por mil(1,50 mil.		
Id id id (mas de 3 libras por mil) 5 $ mil.		
Y por impuesto especial sobre 5.260,000 $ valor de los puros (por cada 6000 $ de venta) á 12 $.....................		10520
	$	760250

Hecho el anterior cálcule en viata de los datos que hemos colectado desde hace tiempo pedimos en la oficina de rentas internas nos suministraran el total de lo percibido por impuestos sobre este ramo durante los últimos doce meses, y nos dieron la suma de $ 975,374, 66 cts.

Comparadas estas dos últimas sumas, resulta una diferencia de $ 214,844, 66 cts. que no es facil esplicar.

Se verá que en nuestro calculo no hemos incluido lo percibido por cigarros de papel que pagan á razon de pesos 1.50 á pesos 5 por mil segun su peso por no sernos facil procurarnos datos correspondientes, añádase á esto que tampoco hemos incluido los impuestos por rapé, tabaco de cachimbo y de mascar, ni algunos derechos de importacion de cigarros importados á esta, por mar, y se comprenderá el por que de la diferencia.

De todos modos si la diferencia prueba algo, es que los datos que le suministra su corresponsal, lejos de estar aumentados, son menos que lo que arrojan los libros de los colectores de rentas.

Tenemos pues que California con una poblacion tolal de 529,000 habitantes, da ocupacion por medio de esta industria á 3,440 personas en la sola ciudad de San Francisco, y como 800,000 pesos de renta al gobierno.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo—Noviembre 8—89 1[2. a. m.

Llegó el «Saturno» apesar de tener fuego á bordo durante dos horas, pero no se quemó nadie; Magnasco se portó admirablemente.

OTRO.

A LA BOLSA—9 3[4 p. m.

Anoche á las 11 1[4 se pronunció fuego con mucha fuerza en el Saturno pero se dominó á la 1 de la mañana debido á la energia del capitan y á las medidas acertadas. Se salvó el buque con poca averia en el puente y toldilla, mucho valor en los tripulantes y pasajeros, sin desgracia alguna.

OTRO.

AL AGENTE—11 1[2 a. m.

La causa del fuego en el Saturno se ignora, pero como el casco es de fierro solo sufrió un agujero hecho por las llamas en la cubierta.

El valor del capitan y demás empleados trajo la tranquilidad á los pasajeros que esperaban tranquilos la suerte que les estaba destinada.

El Saturno saldrá como siempre para esa y el Uruguay, mañana sin falta.

Enfermedad predominante — Segun informes de Mé licos notables, la Constituc'on Médica que reina hoy en el Municipio, está caracterizada por enfermedades del paquete intestinal y demás órganos contenidos en el abdome.

Las enteritis colitis, diarrea tenáz y disenteria han sido observadas principalmente en los niños de corta edad.

Segun algunas observaciones de los médicos estas enfermedades han causado por término medio en el mes de Octubre último cinco defunciones diarias.

La misma constitucion sigue manifestándose en los dias que corren del presente mes.

Deben pues las madres de familia cuidar mucho de la alimentacion de los niños que debe influir mucho en el desarrollo de estas enfermedades, especialmente las frutas no sazonadas que empiezan á espenderse.

Amortizacion—Ayer se celebró en la oficina cel crédito público nacional la amortizacion de los fondos del empréstito de 1860, habiendo resultado, 34 números premiados á la paz.

Ferro-carril al 25 de Mayo—Los ingenieros que fueron á estudiar la traza del camino del Ferro-Carril que irá desde Las Heras al 25 de Mayo han regresado ya dejando terminados sus estudios.

Vapores—Ayer no ha entrado ningun vapor á nuestro puerto ni de ultramar ni de los rios.

El muelle del Riachuelo—La Comision de Salubridad de San Juan Evanjelista se ha dirijido á la Municipalidad pidiéndole que tome medidas vijentes para que se haga desalojar por la empresa del ferro-carril de la Ensenada una estension de muelle de mas de cien varas cuyo tránsito lo tiene impedido por medio de una reja de madera, sin autorizacion ni derecho para ello.

Es de imperiosa necesidad que se despeje lo que es del dominio público y loque hace gran falta para el tráfico de embarque y desembarque, que mantiene allí asi es que la Municipalidad debe empeñarse en despachar pronto este asunto.

Papel sellado—Los litigantes deben estar de parabienes.

La Direccion de Rentas acaba de recibir una remesa de riquisimo papel para sellos, y no lo pondrá al espendio hasta 1. ° de Enero para dar ese aguinaldo á los que tienen la suerte de estár afiliados entre la falange de los 24 mil pleitistas que dependen de los Tribunales de Justicia de Buenos Aires.

Desobediencia—En algunas casas del Riachuelo ha encontrado la Comision de Hijiene las habitaciones en tal estado y tales condiciones tan antihijiénicas, que ha tenido que imponer multas á algunos reincedentes.

Han sido luego citados repetidas veces por el comisario para notificarles lo resuelto por la comision y se han resistido á obedecer, dando lugar á que se pida á la Policia el allanamiento del domicilio de estos individuos.

A nuestro juicio, este hecho traerá conflictos que deben evitarse por los recursos que da la Ley. El comisario debe fijar en la puerta de esas casas antihigiénicas un cedulon notificando la multa impuesta; y no satisfaciéndola, la Comision de hijiéne debe pedir al Juzgado de Paz auto de embargo y ejecucion sobre bienes, ó muebles del inquilino para cobrarse la multa.

La letra con sangre entra, y la inmundicia se combate tambien con estos procederes que los exije el bien general.

Ya se vé; estamos cosechando ahora los frutos de la propaganda de ciertos diaristas que no han pagado la multa impuesta por comisiones de hijiene, desquitándose y defendiéndose de ella con articulos virulentos en su diario.

Don Juan Sagasta—Este Sr. antiguo miembro de la Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro, ha renunciado la secretaria que allí desempeñaba. El Sr. Sagasta ha prestado sus servicios en esa comision, desde el dia que ella se instaló, para combatir el flajelo que en 1871 azotó á Buenos Aires.

Es sensible su separacion, porque ha hecho grandes bienes en ese puesto al vecindario, y un reemplazo será dificil, una persona tan desinteresada.

Desastres en el puerto—El huracan de anteayer á la tarde ha causado algunos desastres en el puerto.

En el fondeadero se tumbó una ballenera cargada con distintas mercaderias.

Varios botes salieron á la playa. Se decia que en la canal de afuera un paylebot se habia ido á pique, pero ha resultado incierto.

Cuarentena—Mañana cumple la cuarentena que le fué impuesta al Vapor Italiano «Pampa» que como hemos dicho ya, tiene á bordo seis cientos quince inmigrantes.

Pelea—Ayer á la tarde dos carreros que estaban en un almacen situado en el Paseo Colon tuvieron un cambio de palabras saliendo á la calle en seguida para trabarse en pelea.

El uno le dió una bofetada á su adversario que sacando un cuchillo le dió un tajo en la cara á aquel.

En tal situacion les sorprendió la policia y los constituyó en prision, enviandolos al depósito del Departamento.

Robo—En la calle de Independencia número 190 vive el Presbitero Sr. Carranza á cuya casa ciertos dias de la semana concurren una porcion de mendigos en busca de una limosna con que los ampara.

Entre estos, asistia un inválido, viejo veterano.

Ayer como de costumbre fué el ex-hijo de Marte por el socorro que el sacerdote le reservaba.

Penetró en la casa y recibió su limosna, quedándose en esa aptitud humilde que toman les pobres de solemnidad en estos casos.

El presbitero creyó que el inválido daba gracias fervorosamente al Todo Poderoso y lo dejó solo; pero entonces la modestia del pordiosero se trocó en la muda agitacion del ladron, que mira con recelo á todas direcciones y se convierte todo en oidos temiendo ser sentido. Empezó á andar de puntillas y á revolver con cautela los armarios, cajones, etc., robando de todos algo hasta que no pudo contener mas en los bolsillos y en el seno.

Entonces se resolvia á fugar cuando el sacerdote penetró en la habitacion. La sorpresa no fué solamente para el soldado. Tambien la recibia su protector, que satisfecho por el bien que prodigaba, no esperaba sinó gratitud de sus protegidos.

Sin embargo, como se vé no siempre las buenas acciones tienen su recompensa en la tierna.

El soldado que tan mal compensaba los beneficios que recibia, se halla preso enviado por el Comisario de la Seccion cuyo ausilio solicitó el sacerdote.

Los médicos de Policia—El Gefe de Policia ha dirijido una nota al Gobierno de la Provincia pidiendo aumente los sueldos para los médicos de esa reparticion, aprovechando la oportunidad de estar pendiente de la consideracion de las cámaras la ley del Presupuesto para el año próximo.

El empleo de médico de policia estuvo remunerado en años anteriores con igual sueldo al de los comisarios de seccion.

Por sanciones parciales, fué aumentada la dotacion de estos en los últimos tiempos, quedando la de los médicos sin alteracion.

El sueldo actual de los médicos de policia es el de dos mil quinientos pesos mensuales, mientras que el de los comisarios es de cuatro mil, siendo de tres mil doscientos cincuenta pesos el que disfrutan los médicos del puerto.

El sueldo de los médicos de policia debe cuando menos ser igualado al de los empleados del departamento, no solo por la delicada mision y responsabilidades de importancia que el puesto tiene en sí, sino tambien en razon de las multiplicadas tareas con que han sido recargados ahora, merced al crecido movimiento de hechos crimina'es que reclaman el exámen cientifico y las certificaciones médico legales.

Si el suelo no se aumenta á los médicos de policia es de esperar que no continuen en esta reparticion, pues por una ley vigente estos facultativos se ven obligados á optar entre este puesto y otros que sirven por cuenta de la municipalidad y Sociedad de Beneficencia notablemente mejor rentados.

Todas estas consideraciones hace el Gefe de Policia en su nota para que el P. E. recabe el aumento de sueldos que solicita.

Condenado á presidio—El individuo Francisco Grasieta, homicida, ha sido condenado á la pena de diez años de presidio con trabajos forzados, habiéndosele conmutado la pena de muerte á que fué condenado en 2ª Instancia.

A Patagones—El P. E. ha concedido al preso Martiniano Serna pasar á Patagones á cumplir alli la pena de diez años de presidio á que ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia.

Un mendigo en la Cárcel—La policia acaba de pasar á la Cárcel Pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia un infeliz méndigo, anciono de 50 años, por *incorsegible en implorar la caridad pública.*

En estos terminos que subrayamos está espresada la causa de ese desgraciado, en la nota con que ha sido remitido entre los famosos malhechores.

¿Que clase de crimen es ese? ¿Cómo lo castigan las leyes penales?

Para los mendigos hay un asilo donde albergarlos que no es la cárcel de los criminales.

La policia ha debido enviarlo allí. Si otras veces ha estado, si ha fugado de allí, lo es en fin reicidente en la mendicidad el individuo en cuestion, remitalo nuevamente al asilo, que es la pena que en justicia se le puede aplicar.

Para el efecto aquel establecimiento debiera estar servido de una guardia de dos ó tres soldados de Policia que guarden é impidan la salida de los mendigos incorrejibles en nn observar los edictos policiales á este respecto.

Apertura de calles—Habiéndosé presentado una solicitud á la Municipalidad, firmada por varios vecinos, en que se pedia la apertura de la calle de Entre-Rios hasta la Boca del Riachuelo, el ingeniero de aquella reparticion fué encargado de dirijir la obra.

Principiando el trabajo de la ciudad hácia la Boca se encontraron con la quinta del señor Diekl y este señor no concede que se pase por su terreno.

Se dá principio del Riachuelo hácia la ciudad y otro señor de los peticionarios, se opone igualmente y retira su firma de la solicitud diciendo haberla prestado en la inteligencia de que los trabajos se harian de adentro á fuera, pero que como sucede lo contrario, está dispuesto á no permitir se pase por sus terrenos.

En vista de tales inconvenientes el ingeniero se ha dirijido á la Comision de Obras Públicas aconsejándole sobre el proceder que debe seguir.

La viruela en Las Flores—La Municipalidad de Las Flores se ha dirijido á la de esta ciudad pidiendole una cantidad de «virus vacinico» con el fin de evitar se propale la viruela que ha entrado á atacarlos en estos últimos dias habiendo causado ya algunas defunciones.

Traduccion—La municipalidad ha mandado abonar por Tesoreria á D. Eduardo de Echgaray la cantidad de 3000 pesos mjc. importe de la traduccion que ha hecho del articulo sobre rabia camino escrito por H. Paville y que la Municipalidad ha hecho repartir en forma de folleto.

Le quedá un invento—La Comision de Hacienda de la corporacion municipal aconseja se acuerde al señor Barches la cantidod de 500.0000 pesos mjc. como premio del invento para quemar basuras de dicho señor.

Denuncia—El inspector de obras se ha dirijido á la Municipalidad denunciándole que en la calle de Venezuela Nos. 184 y 195 se levanta un'edificio en un terreno que supone sea de propiedad Municipal.

Bolsa de Comercio—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa son de poca importancia.

No se ha hecho ninguna en Fondos Nacionales en horas de la rueda. Fuera de ellas recien se hizo una de 100,000 pesos de que damos cuenta en la seccion mercantil.

En Cedulas Hipotecarias se hizo una sola operacion de 3,000 pesos al precio de 93 5[8 por ciento.

El general Tate—Entre los pasageros del vapor paquete "Tacora" se hallaba el general Tate de la república de Haiti que se encuentra hoy entre nosotros de paso para el Pacifico.

Gratitud—El Gobierno Nacional hace tiempo concedió pasage gratis de ida y vuelta hasta Europa á varios inmigrantes cuya comportacion en las Colonias habia sido recomendable.

Dichos colonos partieron para sus respectivos paises y la Comision de Inmigracion ha recibido ahora comunicaciones de aquellos individuos asegurando q' se proponen regresar trayendo cada uno de ellos de 50 á 80 hombres honrados y hábiles agricultores.

Es una comportacion digna y que envuelve un sentimiento de gratitud para este pais que los albergó con su acostumbrada hospitalidad.

Al cabo asertó en algo el Sr. Sarmiento.

Esta buena medida lo prueba.

Inmigrantes para Santa Fé—Tan solo treinta y cinco inmigrantes agricultores se hau presentado á la Comision que pedia 500 para enviar á las Colonias de Santa-Fé, y este no obstante que ademas de la casa y la comida se les ofrecia un sueldo mensual de 35 á 40 pesos bolivianos.

Esta es una consecuencia del abandono en que se encuentran las fronteras donde la propiedad no tiene garantias ni hay seguridad individual, y de la noticia que tienen los colonos de lo pésimamente gobernada que esta aquella Provincia por su Administracion actual

Bandera á media asta—El Consul General de Suecia y Noruega residente en esta ciudad, ha comunicado al Gobierno de la Nacion el fallecimiento de S. M. el Rey Cárlos XV acaecido el 18 de Setiembre eltimo, pidiéndole á la vez que el dia de hoy se enarbole la bandera á media asta en señal de duelo y testimonia de las buenas relaciones que median entre ambos Gobiernos.

Medallas de oro-En la Inspeccion de milicias de la Provincial se han recibido ayer las medallas de oro q' se mandaron grabar á Europa, para repartirlas entre los gefes y oficiales que hicieron la campaña del Paraguay.

Para la tropa vienen tambien algunas de plata.

Nota del coronel Borjes—El Gobierno Nacional ha pasado á conocimiento del de la Provincia una nota del Coronel Borges en que se queja este gefe de la conducta observada por el comandante de Rojas en la última invasion que hicieron los indios á ese partido.

Dicha nota ha sido pasada á informe de dicho comandante.

¿Qué resultado el curso que se le dá? pues si hay efectivamente culpabilidad en el comandante de Rojas, no será él ciertamente quien se acuse de ella al expedirse.

Aduana en el Rosario—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta para la construccion del edificio de aduana en el Rosario.

La obra será inspeccionada por los ingenieros Nacionales para lo cual se han dado las instrucciones necesarias á la oficina respectiva.

Remesa de libros—El ministro del Culto ha enviado á la escuela Nacional del Paraná á pedido del director de ese establecimiento una remesa de libros siendo la mayor parte obras de jurisprudencia y de matemáticas.

Nuevo sorteo—Se vá á practicar un nuevo sorteo para la distribucion de tierras públicas á los guardias Nacionales de la guerra en el Paraguay, atendiendo á que en el de 25 de Mayo último no fueran comprendido en cuarenta y seis de ellos, segun lo ha comunicado el Gefe de la oficina de tierras públicas.

Metálico—El vapor «Villa del Salto» ha traido de Montevideo 1450 pesos fuertes en oro; el «Rio de la Plata» 1250 del Uruguay y el saturno 1200 del mismo puerto.

Muertos no hablan—Dos cólegas han dado la noticia de que este diario habia sido acusado por la relacion que habia hecho de los sucesos de Chascomús, inciada la acusacion por uno de los deudos de uno de los muertos.

Puede ser que sea cierto pero no hay nada aún; pues no es de creerse que acciones que son personalisimas como la de abuso de imprenta, hayan sido intentadas desde sus respectivos sepulcros por los muertos á quienes hubiese lastimado la manera con que se refirió el hecho por personas respetables y con que la publicamos nosotros. Por otra parte, esa acusacion de ultra-tumba no seria solo contra nosotros sino contra todos los cólegas que no han sido mas galantes que nosotros para referir esos hechos, pues, algunos hacen culpables á uno y al otro de los finados y nosotros á ninguno hemos imputado el homicidio.

800,000—Libras esterlinas es la suma q' se ha exportado en los últimos dias del mes anterior, de Inglaterra para el Rio de la Plata.

Carbon de piedra—Un telegrama de Lóndres anuncia que se esperaba pronto que bajase el precio del carbon.

Kerosene—En Setiembre han salido de Norte América para el Rio de la Plata 234,290 galones de kerosene.

Pino—Las últimas salidas de madura de la América del Norte, para el Rio de la Plata, suben á 4011 millones de piés embarcados en 12 buques salidos desde el 15 de Agosto á Setiembre 13.

Correspondencia—Es incierto que se hubiesen perdido seis bolsas de correspondencia venidas por el "Tacora"—Toda fué salvada.

Naufragio del "Tacora"—El apreciable argentino D. Manuel Lawson, gerente en Valparaiso de la casa de los señores Tomás Duguid y Ca., y uno de los naufragos del "Tacorá", ha tenido la bondad de escribir para "La Pampa" á solicitud nuestra, la relacion que del siniestro de ese vapor damos en seguida.

Felicitando al señor Lawson por haber salvado su vida con tanta felicidad, le agradecemos su atencion.

He aqui el interesante relato:

El 4 de Octubre á las 10 de la mañana dejaba á «S Mersey» por primera vez, el magnifico vapor "Tacorá", de la compañia de navegacion á vapor del Pacifico, El "Tacorá" habia sido en Liverpool por algunos dias el tópico principal de la conversacion entre aquellas personas, directa ó indirectamente están interesadas en el movimiento marítimo del puerto y cuyo número es tan considerable en Liverpool. La salida de un nuevo vapor, como el "Tacorá," es un acontecimiento allí, y la circunstancia de estar tan bien en visperas de salir para el Pacifico uno de los vapores del "White Star Line" linea de las mas acreditadas, establecidas entre Liverpool y Nueva-York, daba un doble interés á la salida del "Tacorá" en ese dia.

La compañia "The White Star Line", habia anunciado que el "Republic", su mejor vapor, debia salir para el Callao y escalas el dia 5.

El "Republic" es un buque bien conocido en Liverpool, y ofrece tal vez, mayores comodidades á los pasageros que las que ofrecia el "Tacorá". Por otra parte, se creia que el primero aventajase en marcha al segundo, y á la verdad el "Tacorá" hubiese salido de Liverpool con muy pocos ó ningun pasagero de primera á no haber sido la popularidad de que gozaba su capitan. El capitan Stenart es muy favorablemente conocido en el Pacifico, habiéndose ganado las simpatias de todos los que han viajado en su compañia y tanto por la constante atencion á sus deberes como marino, cuanto por las relevantes cualidades que hacen de él un verdadero caballero.

La Compañia del Pacifico tuvo completa confianza en el Capitan Stenart; conocia la popularidad de que gozaba y le dió el mando del «Tacora», persuadida de que ninguno otro podria conducirlo con mas acierto y á mayor satisfaccion de los pasageros.

A su salida de Liverpool la niebla era muy densa pero dos horas despues se encontraba ya el «Tacorá» fuera del Rio Mersey; la atmósfera se habia despejado; el mar estaba muy tranquilo y todo anunciaba que tendria un magnifico viage hasta el Rio de la Plata.

El 6, como á las 10 de la mañana, entraba en el Rio Garonne y fondeó en Poulliac como á medio dia. Tomó carga y pasageros, operacion que duró como ocho horas, y habiendo allí recibido órdenes de tocar en el puerto de la Coruña para tomar los pasageros de primera del «Aconcagua», dejó Poulliac como á las 10 de la noche, llegando á la Coruña como á las 7 del dia 8. Despues de recibir los pasageros del «Aconcagua», el que se encontraba imposibilitado de continuar su viage, por habersele roto uno de los pistones de la máquina, salió del puerto de la Coruña con direccion al de Vigo, donde llegó al dia siguiente, demorándose allí unas pocas horas, el tiempo necesario, para tomar algunos pasageros.

En la mañana del 10 entraba en el Tajo despues de seis dias de navegacion por las costas de Inglaterra, Francia y España, costas tan temidas de los marinos, especialmente en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre. El "Tacorá" sin embargo, habia tenido un tiempo magnifico en esas costas; su destino le reservaba otro género de desgracias en las bonancibles aguas de la América.

Serian como las 5 de la tarde del mismo dia cuando salió del puerto de Lisboa conduciendo como 650 pasageros de Rio de Janeiro, tuvo el "Tacora" un viaje magnifico, salvo dos pequeños contratiempos, á saber: primero, la pérdida de uno de sus botes, que tuvo lugar en momentos en que un marinero se ocupaba de limpiarlo; el madero de proa á que estaba amarrada la cuerda que lo sujetaba no pudo resistir el peso, y el bote cayó al mar llevando consigo al marinero quien pudo salvarse, por el pronto auxilio que recibió; segundo, la pérdida del bauprés que ocurrió unos dias despues de la salida de Lisboa, ocurrencia que fué ignorada de casi todos los pasageros;—como decimos, salvo estos dos pequeños incidentes el viaje del "Tacora" hasta Rio no pudo ser mejor. Lo hizo en 13 dias y unas pocas horas, mientras que otros vapores de primera clase lo hacen en 15 ó 16 dias. Entró á Rio el 23 á las 9 1[2 de la noche donde tuvo que permanecer un dia para tomar carbon, y por causa de la cuarentena en Montevideo y Buenos Aites no fué permitido á los pasajeros desembarcar en ese puerto.

A las 10 de la noche del dia siguiente salió del puerto de Rio: la noche estaba muy oscura, y un vientito fresco de tierra se hacia sentir. A medida que se alejaba del puerto el movimiento del buque se hacia mas molesto. El viento calmó á la mañana siguiente y no obstante, el movimiento del "Tacora" era mayor que nunca. El mar se encontraba muy ajitado, ó como dicen los marinos ingleses, "habia un gran swell," circunstancia que hacia creer hubiese habido un fuerte temporal al Sud de Rio. El 26 navegó con la mar mucho mas tranquila, pero al dia siguiente por la mañana se sintió de pronto una fuerte ráfaga de viento que algunos clasificaron de "pequeño Pampero."

Este viento reinó todo el dia y toda la noche. La corriente en la costa por donde navegaba el "Tacora," es por lo general, muy fuerte é irregular, y por desgracia, en la noche del 27, segun la opinion de personas las mas caracterizadas, lo fué como pocas veces lo ha sido, á cuya causa solamente se atribuye el haberse encontrado el infortunado "Tacora" tan cerca del cabo Santa Maria en momentos en que se creia estaba como 40 millas al Sud. Y creemos firmemente que son las buenas disposiciones del capitan Steward; su presencia de ánimo en los momentos criticos; su abnegacion y demas cualidades que son indispensables en el hombre á cuya direccion se entregan centenares de vidas, decimos que sin todo esto, creemos que el número considerable de pasageros que se encontraban á bordo del "Tacora" hubiese corrido la misma suerte que el buque.

Serian como las 3 1[2 de la mañana del dia 28, el segundo oficial Sr. Roie se encontraba de guardia á esa hora cuando un grito de "Estamos perdidos" se hizo sentir entre los pasageros que dormian sobre la cubierta del «Tacora.»

Este grito les habia sido arrancado por el primer choque del buque, lo que ocasionó un ruido tremendo é hizo levantar á pasageros y tripulantes como por un resorte.

El viento seguia soplando como la vispera, de manera que al primer choque le sucedió la oleada y ola tras ola penetraban por la parte de babor mojando la mitad de la cubierta y todo esto presajiado ciaban la situacion mas desesperante. La confusion en el primer momento fué grande; algunos pasageros, en su desesperacion querian apoderarse de los botes y arrojarlos al agua como el único medio de salvacion que les quedaba. Debe hacerse notar que desde el primer momento los pasageros de primera, con muy pocas ecepciones, se condujeron con la calma que se requiere en los momentos de peligro. Muchos de estos no se ocupaban sinó de atender á las señoras las que por su parte se comportaron de una manera digna de todo elogio. Una señorita nacida en Chile de padres ingleses, pero que solo conserva de su pais natal los recuerdos de su niñez; pues habia pasado sus mejores años en Inglaterra, aunq' de un temperamento al parecer muy impresionable, no demostraba su semblante las mas pequeña muestra de terror durante las ocho horas que pasó á bordo despues de la catástrofe y aun en los momentos mas criticos. Su fisonomia, siempre risueña, no prendió las señales de resignacion de que estaba revestida. Esta señorita acompañaba á su hermana, madre de dos tiernas criaturas, cuya conducta fué igualmente ejemplar.

Otra señorita inglesa, establecida en Chile no desconoció por un momento la virtud del sagrado proverbio, «Guardate que yo te guardaré.» Decia llena de resignacion, si nuestra situacion se hace tan desesperante que no haya poder humano que pueda salvarnos—«Dios cuidará de mi.»

Una señora inglesa muy jóven recien casada, que venia para Montevideo, si bien se impresionó fuertemente en los primeros momentos del peligro, escuchó las juiciosas observaciones de su esposo y no tardó en ser una de las que con su rostro tranquilo pudiera haber dado ánimo á los que lo necesitaban—Una Señora chilena casi niña, recien casada, demostró no solamente un valor poco común en las personas de su sexo y edad mientras permaneció á bordo, sinó que tambien se mostraba afanosa y diligente por ayudar en lo que pedia durante la permanecia en tierra. Otra Señora chilena, cuyo esposo se encuentra actualmente en Paris, se portó de la misma manera, y en fin todas las señoras, de primera, cuyo número no bajaba de doce, léjos de ocasionar molestias á sus compañeros de viage, puede decirse les han ayudado á soportar las incomodidades y fatigas consiguientes de un naufrajio.

El buque habia principia lo á hacer agua, por lo que el primer cuidado del capitan fué dar las órdenes necesarias á efecto de hacer funcionar las bombas. El «Tacora» continuaba golpeando sobre el banco, y hubo momentos de terrible ansiedad en que se creia que de allí no saldria: se encontraba entre 3 y 4 millas de tierra, lo que solo pudo conocerse con la aparicion del crépusculo porque la noche habia sido muy oscura. Las bombas no daban abasto; el agua habia ya invadido la máquina y en pocos momentos mas esta no podria funcionar; el maquinista se encontraba en su puesto con el agua hasta cerca de la rodilla. El «Tacora» seguia sobre el banco; los lamentos de los pasageros de tercera se hacian sentir con la misma vehemencia que al principio: el terror parecia haberse apoderado de casi todos los ánimos. El capitan con varios de los oficiales se encontraba sobre el puente: el viento soplaba con la misma violencia que la noche anterior—En esta situacion se acerca uno de los oficiales á varios pasageros y les dice, «no tenemos esperanzas de salvar el buque; el capitan ha dado órden de dirijirnos á tierra». Pocos momentos despues el «Tacora,» con la proa hácia la costa navegaba muy lentamente y una hora mas tarde embicaba en una pequeña caleta del cabo Santa Maria situándose como á ochenta varas de la tierra firme. Las dos pequeñas islas, «Las Palomitas», se encontraban tambien muy próximas al «Tacora» pero no tan cerca como esta estaba del continente.

El capitan, que nada descuidaba, despues de haber embicado el «Tacora» se llegó á las señoras y les aseguró que sus vidas estaban ya fuera de peligro.

Agregó que el buque estaba perdido pero que esperaba que ni una sola vida se perderia.

La costa en la parte donde se habia situado el «Tacora», estaba llena de rompientes lo que hacia temer un desembarque penoso.

Sin embargo, el capitan ordenó inmediatamente que se echase el bote salva-vida al agua, y lo despachó con encargo al que lo mandaba de esplorar la costa para asegurarse del mejor lugar donde dirigir los botes. El bote salva-vida dejó al buque; en él iban tambien dos pasageros que, temerosos de permanecer mas tiempo abordo, se habian arrojado al bote creyendose allí mas seguros.

Los que seguian desde el «Tacora» los movimientos de este primer bote vieron con el mas profundo pesar, que la mejor embarcacion de que podian disponer para su desembarque eran envuelta por las olas, y arrojado sobre la costa, y que los infelices que lo tripulaban no podian recibir ningun género de auxilio. Algunos de los que tripulaban este bote fueron las primeras victimas del naufragio, perecieron dos de los marineros y los dos pasajeros con la particularidad que uno de estos últimos llevaba consigo un salvavida, y segun se decia, no era mal nadador. Despues del bote salvavida se arrojó una pequeña lancha que siguió la misma suerte que el anterior, pero de los tripulantes de este bote pudieron salvarse todos.

Un tercer bote fué arrojado al mar, pero por fortuna ya, en ese momento el viento habia aflojado algo, y los tripulantes, mas prácticos de la costa donde se encontraban, pudieron llegar á tierra firme, y traer al Capitan la noticia de haber encontrado un parage que ofrecia seguridad para el desembarque.

En el entretanto el «Tacora» parecia que no podria resistir por mucho tiempo el embate de las olas; pues cada fuerte sacudon que recibia parecia que le hacia sumerjirse mas del lado de estribor donde descansaba.

Los pasageros aunque afectaban completa tranquilidad no dejaban de conocer que habia peligro en permanecer mucho tiempo mas á bordo. El capitan ordenó se procediera al desembarque, el que principió como á las 11 1[2 de la mañana; por fortuna, el viento continuaba calmando por grados, y al oscurecer habia ya calmado casi por completo.

El dia 28 desembarcarian como las dos terceras partes de los pasajeros; el resto quedó á bordo hasta el dia siguiente por no ser prudente, para la seguridad de estos. Continuar el desembarque durante la noche. El 29 amaneció; el viento era mucho menor que el dia anterior, y los que se encontraban ya en tierra se apercibian con satisfaccion que el "Tacora" se hallaba en el mismo paraje y aun en mejor situacion que en la que lo habian dejado la vispera.

Se volvió á dar principio al desembarque el que continuó felizmente hasta las 12. Como esa hora un bote con los últimos pasageros se desprendia del "Tacora"; el viento habia ya principiado á arreciar de nuevo, y cuando, todos los pasageros que se encontraban en tierra se ocupaban en felicitarse mútuamente no llega la noticia que el último bote con doce pasageros y tripulado por seis marineros acababa de darse vuelta y que 8 de los pasageros y dos de los tripulantes habian perecido. Esta noticia disgustó á los naúfragos en sumo grado,

Uno de los infelices que perecieron en este último bote era un español, emigrado politico, segun se dijo abordo, que por su jénio alegre era muy solicitado y apreciado por muchos de sus paisanos. Como se ha dicho mas arriba, los botes que conducian á tierra á los naufragos, á pesar de encontrarse barado el "Tacora" á solo 80 ó 100 varas de la costa, tenian que recorrer una distancia como de dos millas, lo que era indispensable porque el desembarque por la parte mas inmediata hubiera sido muy espuesto á causa de los escollos con que habria habido que luchar.

Los pasageros eran desembarcados en la isla mas inmediata al continente, y en esta isla, sin abrigo de ninguna especie, se proponian pasar la primer noche como mejor pudiesen.

Afortunadamente, el patron de una goleta, que se encontraba situada en el estrecho canal que separa esta isla del continente, se ofreció á pasar en su bote á las familias que quisiesen trasladarse á la tierra firme donde podian procurarse mejor alojamiento y mas recursos que en esa isla desierta.

Como la cruzada del canal no ofrecia dificultad alguna se resolvió inmediatamente aceptar los ofrecimientos del buen patron de la goleta y en ella dejaron la isla casi todas las señoras y algunos pasageros que las acompañaban.

(Continuará.)

Carreras Inglesas—Club de aficionados—Las entradas para las carreras que tendrán lugar en la reunion de Primavera en Quilmes el lúnes 11 del corriente han cerrado del modo siguiente:

LA BOLSA DEL FERRO-CARRIL—Sweepstakes de 300 pesos cada uno, m. p. con cuatro agregados, para todos los caballos que no hayan ganado una carrera del valor de 5000 pesos: peso 154 lbs., mestizos 7 lbs. mas. Una vuelta y una distancia 1 3[8 millas más ó menos.

ENTRADAS—Gaucho Pobre, h. b. de M. Wilmot.
S. Kedaddler, de Mr. Bate.
El Arragan, de M. Barr.
Rip Snorter, h. b. de Mr. Livingstone.
El Refalóso, de M. Younger.
El Engañador de M. Simpson.

PADDOCK PLATE—Valor de 3000 ps., entrada 200 pesos cada uno, para caballos, *bona fide*, de silla, que hayan sido usados constantemente como tal, dentro de veinte millas de la ciudad, y que nunca hayan corrido por un valor de 5000 ps. 4 años: 144 lbs., 5 años y arriba mestizos 7 lbs. mas: 3[4 de milla.

ENTRADAS 152 lbs.—El Refaloso de Mr. Jounger.
Fra Diavolo, de M. Hamilton.
Faugha Ballagh de M. Barr.
Gringo, n. s. de M. Geary.

Las carreras que siguen quedarán cerradas y estipuladas el Viérnes 8 del corriente, á las 8 de la noche.

LA COPA DEL TRAMWAY—Sweeptakes de 500 ps. cada uno m. p. con una prenda de plata del valor de 4000 ps., ó lo mismo en dinero á la eleccion del vencedor agregado por la Compañia del Tramway: 4 años, 140 lbs., 5 años arriba, 148 lbs., mestizos 7 lbs. mas. El vencedor por 10,000 ps una vez antes, 7 lbs. mas: dos veces, 12 libras, tres veces ó por 20,000 ps. 18 lbs. mas, 2 1[2 millas mas ó menos.

Las condiciones de la copa del Club han sido cambiadas del modo que sigue.

LA COPA DEL CLUB—Una prenda de plata con 3000 ps. y un Sweepstakes de 300 ps. cada uno agregados, m. p. Abierta á cualquier caballo; media sangre, 7 lbs. mas. Peso lo mismo que en el Paddock Plate. El que haya ganado 10,000 ps. antes 7 lbs. mas; dos veces, 12 lbs. mas, tres veces ó de 20,000 ps. 18 lbs. mas: Una milla, se cierra y estipula nombres á las 8 p. m. del 8 de Noviembre.

El resto del programa consistirá de la CARRERA DEL CONSUELO—Un Sweepstakes con recargo (handicaped) de 100 ps. cada una con 1,500 ps. agregados, para los caballos vencidos durante el dia. Se cierran las entradas á los diez minutos despues de la carrera que anteceda, y los respectivos pesos deben hacerse públicos en el acto despues, una milla.

Las otras carreras del programa anterior no habiendo sido cumplidas quedan anuladas.

Los caballos deben ser corridos por caballeros y los reglamentos del Club estrictamente observados.

El caballo que llegue el segundo á la raya salva su entrada, en todas las carreras.

El anuncio de cualquier carrera particular deben darse inmediatamente, y los interesados tendrán que sujetarse á los reglamentos del club.

Una multa de 300 ps. se impondrá antes de correr á cualquier ginete que no se presente en el traje inglés de costumbre.

Tres caballos, la propiedad de distintos dueños, deben partir y correr por carrera, ó los encargados se reservan el derecho de cambiar las condiciones de la carrera.

Se ruega á los señores interesados de informarse de los reglamentos del club, que pueden obtenerse en casa de los señores Makern hermanos, ó entre la una y las dos de la tarde todos los dias, del secretario del club en la calle Cuyo núm. 29.

LABERINTO

Daré comienzo con una composicion poética perteneciente á mi amigo el Dr. J. M. de U....

VÍCTIMA DE AMOR

Angel que viste la tierra
Como planta delicada
Que marchita por la helada
Se halla seca y sin olor,
Tu brillantez un momento
Hermosa, cándida y bella
Siendo en el mundo la estrella
Mas mimada del amor.

—

Ese amor que tan festivo
En tus ojos se mostraba
Ese amor que te recreaba
Con herir y aprisionar,
¿Pudo quizás resentido
Recojerse á vuestro seno
Y destilando el veneno
Veniros á avasallar?

—

Sí! que amor es traicionero
Y presenta sus alhagos
Para lograr con amagos
Enseñorearse el infiel;
Muy sutil se llega al alma
Con solo goce y ternura,
Mas derrama la amargura
De su inconstancia cruel.

—

Tú desafiaste al amor....
El medroso admitió el duelo,
De tu vista alzó su vuelo
Mas ganó tu corazon;
Desde entónces solo llanto
Despiden tus negros ojos
Dó se pintan los antojos
De una encendida pasion

Mi buen amigo nos muestra en los anteriores versos el fin de una deesas mugeres arrebatadoras que desgraciadamente rinden culto á la coqueteria.

Extraño parecerá que una coqueta sea capaz de abrigar los dulces sentimientos del amor, pero la experiencia lo confirma á cada instante enseñándonos cuan peligraso es jugar con el voluble cieguezuelo.

Los tiempos fáciles, las adoraciones continuas que reciben en los altares de la lisonja y otras causas puramente orgánicas, logran embotar el sentimiento en el corazon de la coqueta, pero jámas estirparlas.

El fuego se halla oculto bajo engañosa ceniza, segun la frase de Horacio.

El amor ha de nacer en esa alma soberbia como planta bendita de redencion, como manantial de aguas purísimas que brota al contacto de la varilla mágica del destino.

Porque el destino de la muger sobre la tierra es amar, y amar demasiado como la Magdalena de Evanjelio, si quiere hacer olvidar las debilidades inherentes á su naturaleza imperfecta.

Sustraerse á la influencia de esa ley misteriosa, reguladora de la armonia de los sentimientos, es imposible metafisicamente hablando.

Ella es toda amor, toda sensibilidad.

Cuando ama la coqueta ama con delirio, deponiendo su corona de soberana á los pies del que ha sabido satisfacer las aspiraciones de su mente, sublimada siempre en las rejiones de lo ideal, y llenar los deseos de su corazon ardiente.

La costumbre puede formar en ella una segunda naturaleza, pero en el fondo de su ser se encontrará siempre una cuerda sencible que vibra cuando la mano que la toca posee el secreto de la armonia de ciertos corazones.

Y basta de este asunto.

**

Un loro repetia
Lo que D. Salustiano me decia
Y si yo me quejaba
El loro tal las quejas imitaba,
¡A cuantos racionales
Pudieran aplicarse cuentos tales!

**

En los bancos del muelle, á la caida de la tarde, se encuentran dos individuos conversando amigablemente.

Pasa un caballero delante de ellos sin mirarles siquiera.

Entonces uno de los que conversaban dice al otro:

—¡Te has fijado en el dandy que acaba de pasar?

—Sí.

—¿Lo conoces?

—No.

—Pues yo lo conozco, y él precisamente me conoce á mi pues le he hecho algunos servicios.

¡Lo que es el mundo! como ahora me ve pobre y ayer no mas me ha visto en un palacio y entre guardias que custodiaban mi vida, pasa altanero sin dignarse mirarme.

—Cómo! ¿tú has estado en un palacio y con guardias?

—Lo que oyes.

—Pues no lo sabia!

Hasta aqui llegaban los amigos en su conversacion cuando uno que se hallaba en un banco cercano murmuró por lo bajo: ¡lindo fuera que lo saludase cuando el palacio que dice haber habitado este picaro es la carcel del Cabildo y sus guardias los vigilantes!

No mentia, sin embargo, el muy nene.

**

Rectificaciones á tiempo.

Conocido es por demás el siguiente lance.

Entra cierto caballero á una sala de baile, y sentándose al lado de una anciana, trabó con ella amistosa conversacion.

Derrepente el caballero se dirije á la anciana diciéndole: nunca he visto una criatura como aquella que está tocando el piano: es un monstruo........

—Es mi hija! caballero.

—Un monstruo de gracia y de hermosura, señora; vd. no me ha dejado concluir la frase.

Rectificaciones por este estilo las hacemos todos los dias, pero entre muchas me llamó la atencion la que hacia un negro muy jugador á la pelota.

Este negro era un perjurador insigne.

A cada tanto que no resta se desataba en horribles imprecaciones,

Su merletilla habitual era: ¡maldito, mil veces maldito sea Cristo! (el de la cartilla, agregaba, volviéndose á los espetadores.)

De esa manera creia cumplir con todos.

**

Consigna cumplida al pie de la letra,

Endergáronle á un gallego, portero de una casa donde esa noche se daba un baile, que no permitiese penetrar á persona alguna sin que dejasen el basto en la antesala.

Asi lo hizo el compatriota de Pelayo.

Peró llegó un caballero que no traia baston, y queriendo entrar, el gallego le cerró el paso.

¿Porqué me impide vd. la entrada?

—Porque ñadie puede entrar sin dejar el baston en esta pieza.

—¡Pero si yo no traigo baston!

—Ahí está la dificultad: vd. no entra sin dejar ese mueble en la puerta.

El caballero tuvo que volverse á su casa y venir acompañado del baston.

¡Bienaventurados los gallegos, porque de ellos será el reino de los cielos!

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HEMOSEADOR DEL CUTIS

Histórico.

Correccion A Perez Escriche.

En San Buena Ventura existe un empleado muy aficionado á la lectura.

En las horas que le deja libre su empleo, se lo pasa leyendo novelas.

Hace poco leia el "Pan de los Pobres" novela de Escriche.

En ella figura un ricacho que por golpes de la fortuna viene á parar en el abismo de la mas deplorable miseria.

Este ricacho comete un crimen espantoso y acosado por los remordimientos se vuelve loco.

La justicia lo condena á muerte, sin embargo, colocándolo en un manicomio para efectuar el castigo si el loco recobraba su razon.

"Mas, dice Escriche, el loco se negó á tomar alimentos; y murió á los doce dias de su entrada al establecimiento.

Esto es lo que yo creo falso, argumenta el empleado de San Buena Ventura.

En ningun establecimiento de dementes pueden los asilados suicidarse Por hambre.

Vd. sabe, Sr. Tesco, que aquí en San Buena Ventura como en todos los manicomios del mundo, existen instrumentos para forzar á los locos á tomar alimentos.

Bien se vé que este Sr. Escriche no ha visitado instituciones de esta clase.

¿Qué le iba á contestar al empleado?

Estaba en su terreno, y no le podia decir lo que e pintor de marras; zapatero á tus zapatos.

SONETO

No importa que agitado torbellino
Me arrastre por el campo de la vida,
Como hoja por los aires impelida
Vaga por el espacio sin camino.

Yo voy donde me lleva mi destino;
Y el alma de la tierra desprendida
Sabe que la existencia fué medida
Por los decretos de un poder divino.

¡A qué gemir por el dolor presente,
Temblar por los dolores de mañana,
Ni recordar llorando nuestra historia,
Si el bien y el mal, la espuma y la corriente,
Juntos se alejan en carrera vana
Y ni uno ni otro han de dejar memoria?

Espresion á la moda hoy dia entre señoras.

Encuentran en la calle algun conocido....

—A los piés de vd., señora!

—Servidor de vd., caballero: ¡cuánto tiempo ha andado perdido! ¡y ahora que mi esposo está en el campo!........

Horror!

En una clase de Física.

El *maestro*—Vamos á ver, ¿cuales son las propiedades del calor Pedrito?

Discípulo—Muchas: cocer el pan, calentar el agua..

Maestro—A la cola, estúpido!. veamos Rafael, ¿cuales son las propiedades del calor?

Discípulo—Secar las ropas, asar la carne....

Maestro—Bárbaro!....ahora verán como Juan me responde bien, ¿cuáles son las propiedades del calor!

Discípulo—La principal es una: la dilatacion de los cuerpos.

Maestro—Muy bien: ponga vd. un ejemplo,

Discípulo—Un ejemplo que prueba lo que digo es que en verano, como hace mucho calor, los dias son mas largos que en invierno.

El maestro no supo qué contestar.

Y creo que aquí debo hacer pié firme,
Y lo hago.

Tesco.

SOLICITADAS

La reforma del Sr. Rector.

El dia de ayer han sido sorprendidos los estudiantes con un insolente escrito publicado en el número 254 del "Mercantil"; en el cual se insulta de un modo grave é insensato al ilustre Rector de la Universidad.

La sola lectura de los primeros párrafos de ese artículo basta para imajinarse la insensatez del que escribió esas ideas groseras, y tambien lo indigno que es esa publicacion de merecer una contestacion seria de parte del Sr. Rector.

Dice que con la reforma se causa á los estudiantes, sin duda á los haraganes. Que se pretende volver al tiempo de Rosas y otras cuantas exclamaciones y paralelos muy del caso, para lucir y hacer mas literario el artículo.

Dice que se pretende convertir á la juventud argentina en una masa de gente incivil, para que mas tarde tengan las autoridades personas que le sirvan de instrumentos.

Sin duda que esto no ha sido pensado. Si se hubiera entendido el espíritu de la reforma, habria sido imposible hacer semejantes aserciones.

Al parecer se ignora que la reforma implica la libertad de estudios, que sirve de estímulo á los estudiantes y que dá otra reputacion á la Universidad misma.

El pretender mas podria sufrirse: pero que en cambio de los desvelos del Sr. Rector se den insultos, no.

Dice además, que el Sr. Rector no ha consultado á los catedráticos, de las asignaturas que se pretendian reformar, para proponer la modificacion.

Podemos sin escrúpulo de conciencia asegurar que no ha sido el ánimo del Sr. Rector ofender á los catedráticos, sinó que como el asunto no era de tanta trascendencia, creyó de su deber proponerla inmediatamente al Gobierno.

Como estudiantes y amigos de la verdad hemos querido ocurrir ante el público, para que no sea engañado con artículos cargados de falsedades.

Se sigue pretendiendo probar la inferioridad del Sr. Rector para ocupar su puesto. Esto es repugnante, esto no necesita pruebas; es un absurdo.

Si bien no queremos probar la idoneidad de los profesores que cita, como el Sr. Larsen ni tampoco la del Sr. Gutierrez, sin embargo el criterio de los estudiantes tiene un concepto bien formado de la competencia del Rector.

En cuanto al coloquio que se dice entre el Sr. Rector y otra persona, no sabemos nada; pero de todas maneras por su trivialidad no merece llamar la atencion.

Pero recien entra en la filosofía de la reforma, ahí donde apostrofa al Sr. Gobernador. Insiste en que la reforma es perjudicial, porque procura á los estudiantes dar dos años en uno. Si no se concibe lo justo que es, que ella rija desde ahora; se lo enseñarémos: Los alumnos de primer año latin, por ejemplo, deben dar su exámen general en tercero; no seria un absurdo que fuesen examinados ahora y la reforma entrase á rejir el año que viene.

Pero lo que la reforma exije es tal vez un conocimiento mas profundos de los cursos, y no que, cuando los exámenes eran anuales, no se necesitaba mas que un estudio superficial, para poder pasar la prueba. Negará que la juventud no aprovecha con reforma semejantes.

De ninguna manera hemos podido dar con las facultades amplias, que se pretende las deficiencias de la reforma, acuerden al Rector; pero aun suponiendo que se las concediese, qué importa á los estudiantes, si estos conocen el celo que á su beneficio despliega el Rector.

Desde ya pueden perder las esperanzas de ser atendidos por el Gobierno, pues solo le bastaria para no hacerlo, las insolencias de su escrito.

Deseando dejar constatada la notoria fama del Sr. Rector, es que pedimos no se venga á la prensa con pretenciones tan infundadas, para evitar la indignacion del público.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

Unos estudiantes.

Ferro-carril del Oeste.

Repetidas veces hemos visto en las columnas de *La Pampa* llamar la atencion del Directorio del Ferro-carril del Oeste, en vista de las continuas quejas, que el comercio especialmente, hace del mal servicio que ha existido y que hoy mas que nunca, sigue dando una triste idea de aquella administracion.

Una via de tanta importancia, que por pertenecer al Gobierno debiera estar como ninguna atendida es vergonzoso hasta cierto punto, carezca de los elementos mas primordiales, para el desempeño de sus funciones.

Debia esperarse, que un Directorio como el actual, y los que le han precedido, hubiesen previsto, el aumento de nuestros frutos de campaña, haciéndose de los wagones necesarios para el transporte de ellos, y no esperar como lo han hecho, de brazos cruzados; los apuros en que se ven, con perjuicio de los intereses generales al par de los de la empresa.

Los 100 wagones que sabemos estan en el puerto estarán listo próximo invierno; probablemente cuando ya no sean necesarios; mientras funcionando la via apenas con 400 y pico; no conseguirán traer ni una cuarta parte de las lanas que estan ya sobre las Estaciones respectivas; pagando los dueños de ellas grandes sumas por Depósitos, que se hubiesen evitado, si el ferro-carril, tuviera como debia, los medios para haberlas traido.

Si agregamos á esto, el descontento general, que existe entre los mas de los empleados, por hacer favoritismo de sueldos á unos con perjuicio de los que teniendo de 12 á 14 horas de trabajo, sin descanso, ni el dia de fiesta; apesar de su antigüedad en el servicio; acabamos de comprender, el aburrimiento ó la escasa voluntad que nota el público, en la mayor parte de los empleados en el «11 de Setiembre.»

Sobre esto llamamos tambien la atencion del Directorio, porque consiste en ello indudablemente; las muchas faltas que resultan en los frutos de campaña á causa del poco cuidado que pueden poner en vista de la poca recompensa que en los sueldos, especialmente debieran recibir los que por sus mucha atenciones y constancia en el trabajo, se hacen merecedores, de un buen salario, con que pudieran atender sus mayores necesidades. Decimos esto, porque mientras aquellos mas contraidos, mas antiguos, y mas recargados de servicio ganan 1000 y 1200 $ mjc, ganan mucho mas los que hacen menos y son nuevos en el desempeño de sus puestos.

Los empleados, en vista de que no se les estimula ni se les guarda consecuencia, cuando llenan sus deberes; se comprende fácilmente, que puede faltarles hasta la voluntad en el trabajo.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Noviembre 8 de 1872.

Lo mismo que ayer nada absolutamente se anotó en la pizarra, en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.$ de renta anual y una id de amortizacion trimestral pues algunas ventas efectuadas lo fueron de pequeñas partidas al Cdo. al 77 1|4 p.$

No hubo vencimientos y los compradores pagan precios algo mas altos, que los dias anteriores.

El año pasado cerraron al Cdo. al 69 3|8 p.$

Pocos momentos despues de tocarse la campana de clausura, se realizaron 100,000 pesos plata para fin del mes al 77 1|2 p.$

En seguida se efectuaron 20.000 pesos mas para la misma fecha al 77 1|2 p.$

Amortizacion de Fondos

Como estaba anunciado tuvo lugar á la 1 del dia en la oficina del Crédito Público Nacional el sorteo de 34 números de los títulos del empréstito de 1° de Octubre de 1860 resultando los siguientes premiados á la par.

56—313—338—639—682—661—693—115—584—714—518 722—867—1287—1303—1544—1149—1035—1559—1048—2248—2296—2302—2207—1557—2336—909—1728—2407—2530—2693—2470—1726—2506

Cedulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 3000 pesos fuertes en títulos de la serie A de 8 p.$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, al contado al 96 5|8 p.$

Despues de hora se efectuaron 8000 pesos de la misma serie al 96 3|4 p.$

Cambios

Para el paquete ingles de la linea de Southampton así.

Inglaterra, 49 3|4 á 50 peniques por peso fuerte.
Amberes, 5,35 francos por id.
Gonova, 5,32 id id.
Sobre las demas plazas nominales.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Noviembre 8 de 1872.

Hemos notado hoy mas animacion y facilidad en las transacciones, despues de algunos dias de calma y paralizacion.

Las lanas particularmente, se han realizado con alguna mejora en los precios.

Vendiéronse en varias partidas 28,000 @.
Otras se han enviado á depósito.
Hé aquí el resultado de las ventas:

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido á $ 76, 78, 80, 82 1|2, 83, 84, 86, 90, 92, 95 y 98 @.

Cueros vacunos secos

Campo, segun condicion obtuvieron $ 178 á 182 pesada.

Pieles lanares

Muy encalmados.
Matadero, 26 á 27 1|2 rls. libra.
Campo, 22 á 23 1|2 id id.
Docena, $ 188 á 205. Desecho. $ 70, 76.
Corderitos, 14 á 15 id.

Potros secos

Al barrer, $ 53 y 57 uno.

Cerda

Buena mezcla del Sud, $ 174 á 176 @;

Grasa y sebo

Bordalesa condicion de embarque, 14 3|8 rfts.
Pipa id id id, 14 5|8 id id.
Condicion de campo, $ 44.

Cereales

A los precios de ayer, en alza.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 8 de 1872.

Con pocas entradas pero una buena concurrencia, tanto de compradores como de vendedores, se iniciaron hoy las operaciones; parece que algo del pánico que las últimas noticias de Europa habia afectado á los compradores para la exportacion, hubiese disminuido, y apesar que los precios obtenidos no han mejorado, con todo mas firmeza se observa en las transacciones efectuadas.

Por otra parte, muchos de los tenedores han preferido depositar en la esperanza de una reaccion en los precios, la que será cierta si la tasa del interés en Lóndres disminuyese del 6 p.$.

Hé aquí las ventas de hoy:

Lanas

Menos arribos que los últimos dias. Vendiéronse
1000 @ lana mestiza buena, $ 82 por @.
700 id id id regular, 80 id id id.
600 id id id id, 81 id id id.
900 id id id bastante buena, 85 id id id.
1800 id id id libre barrigas, 88 id id id.
500 id id bastante liviana á fina, 90 id id id.
2000 id id id id, 89 id id id.

Cueros vacunos secos.

Una pequeña mas animacion que ayer notamos en la demanda hoy por este artículo.

Limitados arribos.
Colocaronse.

100	cueros campo	á 174 $	pesada
80	Id id todo estaqueo.	á 172 $	pesada
120	Id id buenos	á 178 $	pesada
45	Id id id	á 176 $	pesada
200	Id matadero	á 180 $	pesada
140	Id id	á 182 $	pesada

Lanares.

Mataderos sin arribos hoy, las ventas efectuadas son de las existencias de ayer. Vendieronse desde 25 hasta 27 rjs. libra.

Campo, desde 22 hasta 24 rjs. libra.
Desechos 80 á 85 pesos la docena.

Corderitos.

No conocemos ventas hoy.

Corderos

Un lote cambió de manos á 38 pesos la docena.

Cueros potro.

40	cueros	á 58 $	cada uno al barrer
34	Id clasificados	á 60 $	id id
28	id pieles defectuosas	á 53 $	id id
15	Id libre potrancas	á 57 $	id id

Cerda.

Pocas ventas á nuestros últimos precios.

Grasa en pansas

Dos lotes á 34 y 35 pesos la arroba.

Sebo pisado.

24 á 25 pesos la arroba entradas limitadas.

Id casco campo.

40 á 41 peso la arroba pocas ventas.

Id estilo embarque.

14 3|8 á 14 1|2 reales fuertes por arroba.

Trigos.

Ventas hoy desde 135 hasta 152 pesos la fanega. Muy firmes y demandados principalmente las clases buenas ó superiores.

Harina.

25 á 27 pesos la arroba,

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—3 p. m——Marsella Denis Affe, Bartolonelo Portland San Carlos Suvansea Presidente Washington Montreal Colepso Collector 3000 cueros vacunos secos, al barrer 83 clase superior—cargamento de vino Landa por Mario de Barcelona 5 despachado.

A LA SALA DE RESIDENTES—Empréstito pacificacion 92,
Id estraordinario 96,
Deuda interna 53 1|2 fin de año.
Cambio 51 7|8 52 6500 arr lana de la colonia garantida 1. @ á 42.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar—Dia 8

Marsella barca norruega Floke de 313 toneladas su cap. Hamme salió el 19 de Agosto consignado á la orden con á L. Galldo 112000 baldozas Gueydan Hns. 50000 tejas Orden 114,700 id 193 barr. tierra hidraulica 1 cajn fosforos 1 id mitras 2 barril. alcohol Zimmerman etc. y Ca. 196 barr. tierra hidraulica Bonnemason y Ca. 150 id id id 195 bor. vino blanco seco Barbieri hnos. 3 pip alcohol Meyer y Ca. 250 caj. agenjo Dumas 1 caj. baldozas Carbone y Ca. 30 cajn. fosforos Labarthe y Ca. 15 caj. id Jacquenun hnos. 30 caj. id Lassalle hijo 25 caj. id Devoto hnos. 40 fardos id.

Montreal barca americana Esminic 512 ton. su cap. Philipe consignada á Drysdale y Ca. con 29767 pzas. madera.

Portland barca americana Sadse de 514 ton. cap. Sindais consignada á V. Casares con 317601 pies madera.

Cardiff barca italiana 535 ton. cap. Roncallo consignada á Lavarello con 950 ton. carbon de piedra.

Tarragona corbeta española Amalia de 334 ton. cap. Banel salió el 28 de Agosto consignada á Gausecon á la orden 869 pip. 100|2 200 |4 vino tinto 66 caj. cigarrillos 300 caj. aceite.

Gualeguay vapor Nacional Entre-Rios consignado á Matti y Piera con á Gibils é hijo 2792 cueros lanares 4 bols. cerda B. Delfino y Ca. 897 cueros vacunos secos M. Goñi 14 caj. Lengua Mascias y Ca., 25 fdos. tabaco.

Liverpool el dia 24 de Agosto, barca italiana Roma Capital de 703 toneladas su capitan Osilia consignada á La compañia del gas con 7102 toneladas carbon.

Habana el dia 2 de Agosto, patacho español Prim de 133 toneladas su capitan Curell consignado á Serna y Pla y Ca. con 15 cjs. cigarros, 2 cjs. picadura 10 cjs. tabaco.

Barcelona el dia 2 de Setiembre, bergantin español Presidente consignado á W. Paats y Ca. con á Gurral 40 cjs. y 1 cuarterola vino, Allende y Beovide 2 baules ropa de uso, Ruis y Ca. 186 pipas, 14 medias, 8 cuarterolas vino tinto(40 cuarterolas vino blanco, T. Ibane 16 jerana vino tinto. 2 pipas aguardiente, 1 cjn. mercaderias Ruis y Ca. 95 cjs. aceite Orden 38 pipas, 4 medias, 8 cuarterolas vino tinto 28 cuarterolas vino blanco, 50 bar. pimenton, 38 cascos nueces, 12 cjs. almendras, 30 sacos avellanas 500 ristras ajos, 75 cjs. aceite.

Burdeos el dia 17 de Setiembre barca francesa Brise Lames de 332 toneladas su capitan Garonier Duprac consignado á Barbieri hermanos con á R. J. Lezica 500 bordalesas vino tinto, Allende 31 cjn. 10 medias pipas, 3 cuarterolas; 53 bordalesas vino tinto 30 cajones coñac, Gramillon y Chapon 100 cajones li, ter Fusoni h-os y Maveroff 100 bordalesas vino tinto, á Delfino y Ca. 100 cj ajenjo, 100 id Kereg, 50 id oporto, D. Castro y Ca. 250 cj vino, 185 id ajenjo, 230 id kerosene, E. Rocha 150 bords vino, Orden 100 cj cognac, A. Brun 60 bordalesas vino, 165 cjs cognac, 90 ip vermouth, Labarthe y Dirube 100 bordalesas vino tinto, A. Necol 100 id id id, Carbone y Lesperon 159 id id, Barbiere hnos 250 id id id, Gabastou 200 id id id Caride y Massine 100 cj bitter, Guevir hnos 22 id vino, Sempe y Ca. 8 id id, Jacquenien hns y Velar 75 barrs tierra romana, Rocha hnos y Ca. 200 cj licores, Bustamante y Galup 1 id cartuchos.

Sunderland el dia 30 de Agosto, Barca Inglesa Cubas de 349 tons su cap J. Walter consignada Warnhottr y Ga. con—á los mismos 620 toneladas carbon.

Cadiz, el 14 de Agosto, Barca Italiana G. B. Maggiola de 339 tons su cap Bando consignado Rocco Piaggio é hijos cor: 450 lastres sal.

Concordia, vapor Nacional Concordia consignado á F. E. Nuñez con. á Coll y Sarua 4,475 cueros vacunos secos, 52 bolsas cerda, 8 criguas id, 2,051 cueros lanares, 73 id cabra, 4 id gama, 4 bls garras, Freyer hnos 1,090 cueros vacunos, M. Goñi 1,004 cueros vacunos secos, 65 id lanares, 7 bts cerda, Quidan 33 tercios yerba, Freyer hnos o chigues cerda.

Barcelona el dia 21 de Setiembre corbeta española Volador de 147 toneladas su capitan Domingo San Juan consignada á Paulino C. Rourigues y Ca. con á los mismos, 180 pipas aceite, 300 cuarterolas vino blanco, Lédesma, Hnos. 19 cjs. papel, Alemani hermanos 21 cjn id F. Olivero 3J cjs. id, Sigueira 25 cjs. vino, Remigio Rigal 4 cjs, alpargatas, Bustamante Galup, 4 fardos id, Vicente Ioanes 1 cjn. camisetas y varios efectos, 1 cjn. camisas, cuellos y puños, 14 cjs. papel blanco, 20 balas papel estrasa, 2 id id de color, 1 cjn. tejidos, 25 medias pipas, 22 cuarterolas vino tinto, 40 cuarterolas, 30 octavos vino de vargas clases, 148 cjs. vino, 2 baules libros, Orden 211 barricas alpiste, 100 cjs. aceite, A. Dominueg 25 cuarterolas vido tinto, 10 barriles vino blanco.

En transito al Rosario, B. Currel y Serrano 36 medias pipas, 25 cuarterolas vino tinto, 49 cjs. aceite 11 cjs. naipes y papel, 20 balas papel de estrasa, 4 cjs. alpargatas, 2 bocoyes cola, 2 sacos lentejas, 6 cjs vinos, 8 bar. alpiste, 1 cjn. mosquiteros, 1 cj. calsado, 1 cjn. balsamo, Malato 6 cjs. calamares, 30 cjs. perdigones, 1 barril alcantor, 2 cjs. aceite de serrano 1 cjn. cremos, 14 cjs. alpargatas á la orden del capitan 180 pipas, 20 medias, 40 cuarteroles vino tinto, 190 cjs. aceite.

Burdeos barca francesa Cordonan por Marcelis y Caforgue.

Entrada de cabotaje

Gualeguaychú Pailebot Adolfo á S. Rughi con 240 carradas lena.

Islas Gta. Albina á S. Croce con 80 carradas leña.

Martin Garcia Pbot. Munima á S. Croce con 30 ton. arena.

Islas del Uruguay, Bdra. Serpiente á S. Rughi con 50 carradas leña.

Islas, Pbot. bca. á S. Croce con 24 toneladas arena.

Rosario, vapor Proveedor á Matti y Piera con 16 bultos encomiendas.

Magdalena, gta. Indiferente á Morris y Ca. con 4920 cueros lanares, 300 cueros corderos 14 cueros vacunos.

Abrieron Rejistro.

New -York, Gta. americana Jhon Sherrood por S.B. Hale.

Brasil, barca americana Jhon Ziltlain por Green Rosignol.

Rosario, bergantin español Joven Ana por Rodriguez.

Burdeos, barca francesa Rose por Marcelis y Laforque.

Liverpool, barca italiana Esumanuele por Woodgatte Hnos.

Cerraron Rejistros

Paysandú Bergantin Aleman Naucey por O. Rossi con 10 tons arena para lasire.

Génova bca Italiana Brescia por Caezelto y Ca con 908 bordaleaas sebo, 6910 astas. 2370 cueros vacunos secos, 354 cueros becerro.

Santo Tomas Barca Inglesa Sepeculator por Freyer hnos en lastre.

Valpareiso Barca Americana Helen Angier por Scharifusrtti y Sattler con 2000 cj kerosene 275 boadalesas sebo, 600 cj sebo, 1 cj mercs.

Pernanbuco Palacra Española Virgenes J. M. Lean con 2055 qq. carne tasajo, 1000 mazos paja. 90 cueros potro secos.

Paysandú Bergantin prrtugues imprsviso G. P. Rosis con 75 cueros vacunos secos 18 tons paja.

Paisandú, berhantin portugues Improvise por O. Rossi con 75 cueros vacunos secos, 18 toneladas paja.

Valmouth, bergantin aleman Juliane por Scharffennorth y Sattler con 100 pipas, 786 bordalesas sebo, 35000 caracues, 6988 machos de astas, 8000 puntas de astas.

Coruna, barca nacional Gran Conde.
Pernambuco, polacra ospanola Virgenes.
Paisandú, bergantin portugues Improviso.
Falmouth, id. aleman Juliane.
Paisandú, id id. Nancey.
Génova, Barca italiana Briscia.
Santo Tomas, id inglesa Speculator.
Valparaiso, id americana Helen Augeri.
Habana, id espanola Mataro.
Falmouth, Berg Aleman Juliane P. Schiaffernosth y Sattler con 11 pip. 766 bord sebo 35000 bacacues 6978 macbos de actas y 8009 puntas id.

Guruna barca nacional Gran Gonde para R. Rigal con 18533 cueros vacuurs 8 cuerss beceraos 679 cue ros potrv.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ramos 1021 bulto yerba parnaguá.
Devoto 50 id id paraguaya.
Lumb 20 id té.
Kuscheweyn 25 caj bacalao.
Fusoni 829 fideos.
Degiowani 70 id id.
Schanno 140 id aceite en latas.
Kookes 18 id quesos.
Rocha hnos. 150 bultos té.
Ledesma 500 cajs aceite en latas.
Carbone 200 built higos secos.

Bebidas

Clausen 25 caj cigarros alemanes.
Nocety 500 id conac.
Llavallol 94 pipa 8|2 108|4 vino tinto, 24 bocois aguardiente caña.
Devoto 150 cajs vermouth.
Mascias 480 damaj vinagre.
Bustamante 1 cajon licoreras, 5 id juegos para lavatorios.
Schaffino 500 balas papel estraza.
Iturriaga 7 caj papel de hilo.
D. Castro 50 id licores.
Daireaux 30 id champagne.
Ledesma 1 bulto macetas de barro.
Devoto 50 cascos aguardiente.
Kruyer 1 caj loza (muestras.)
Fusoni 100 bord vino, 350 caj coñac. 300 id ajenjo, 100 id vermouth.
Tiscornia 25 caj cigarros luszo.

Muebles y camas

Sagory, 5 cajas artc. talabarteria.
Curuchet, 8 id billares cada uno accesório.
B. Stokes, 4 caj, camas de fierro.
Deetjen, 3 id mandiles.
C. J. Shaw, 2 id cujas de fierro.
Shaw hnos., 2 id camas de bronce.
Martindale, 8 id marquesas de fierro,
Fusoni M., 5 id artc. fantasia, 5 id persianitas de madera, 12 id papel pintado.
Luders, 1 id jabones, 5 id merceria.
Fels. 1 id bordonas.
Graham, 15 id jabones de Windsor.

Loddé, 2 id estractos finos.
Girard, 1 id guantes de cabritilla.
Martindale, 1 id ule.
Thompson, 35 id hilo en carretel.
Soden, 5 id merceria.
Challe, 15 id papeleria surtida.
Fermal, 10 id aceite de olor.
Thomas, 4 id merceria.

Confecciones

Bayley 23 cj calzado para niños y chinelas.
Mallmann 1 cj camisas 1|2 hilo,
Hopoman 6 id id de algodon,
Sagory 2 cj calzado para señoras y hombres.
Lastiry 1 id zapatos de razo, 27 fds plantillas para alpargatas.
Allende 2 cj sombreros castor y felpa,
Geral y Ca. 1 id confecciones.
M. y Candara 2 cj sombreros de castor, 2 cj calsoncillos, [illegible]
Castro 1 id arts. para uso.
Apestegui 90 fds alpargatas.
Zorraquin 8 cj sombreritos, cuellos, puños calsoncillos y calzado.
Ellot 2 cj camisas para niños y varios arts.
Malbran 6 cj calzado surtido.
Duguid 1 id camisas algn.
Homberg 15 id sombreros aterciopelados.
Getting 1 id camisas de algn.
Lezica 4 id sombreros de castor.
Darbishire 1 cj mitras.

Artículos ingleses

Duguid, 8 cj. muselinas, 1 id mantas, 1 id pañuelos de algodon.
Barbour, 4 id zarazas, 4 id mantas, 1 fardo lona.
Roosen, 1 cj. bramante, 1 id zaraza, 1 id percalina de color,
Thompson, 3 fds. frazadas de algodon, 2 id jergas mezcla, 2 cj. pañuelos de luto para manos,
Madero, 4 id bramante, 1 id lienzo.
Schlieper, 2 id genero mezcla.
Brownell, 2 id zarazas, 1 id mantas.
Galup, 6 cj. bramante.
Mallmann, 1 id servilletas de hilo.
F. Molina, 2 id género hilo, 2 id servilletas, 2 id servicios de hilo, 1 id tohallas, 4 id pequin, 2 fds bordados.
Gifford, 1 cj. zarazas.
Bemberg, 1 id brin de hilo.
Moore, 6 fds. lona.
Glover, 2 cj. género mezcla.
Terrero hnos., 2 fds. arpillera.
B. Stokes, 7 id id.

Artículos franceses y alemanes

Mallmann, 1 cjn muselina de lana, 1 id cotin mezcla, 2 id genero para vestido, 5 cjs. medias cortas 6 id pañuelos fulares.
Kohlsted, 1 cjn. genero algodon para vestidos 5 id medias cortas de algodon.
Ferber 2 cjs. genero mezcla para vestido, 1 id zarazas para colcha.
Koenig 5 cjs. generos algodon para pantalon.
Boie hermanos 2 id pañuelos rebozo mezcla.

Ferreteria

Novares, 44000 baldozas.
Schultte 8 cjs. bandejas, ebillas, visagras, escopias frenos y perillas:
Ledesma 1486 tablones madera.
Veitati, 16 cjs. ferreteria surtida.
F. C. del O. 966 rails de acero.
Larrasabal 37750 adoquines,
B: Hale 2939 piés madera.
Drisdale 34 cjs. ferreteria surtida.
Rueda 6000 baldosas.
Apestegui 8 cjs. maquinas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

7ª 8ª FUNCION DE ABONO

Para el domingo 10 y lúnes 11 de Noviembre, dada por la señora Civili de Palau

Domingo

Variado espetáculo.
1°. La chistosa peti-pieza;
¡SILVA O APLAUSO?
2°. La gran tragedia:
SOFRONIA
Desempeñada por la Sra. Civlii y los Sres. Palau y Fernandez.
3°. A pedido general:
La Casa de Campo

Lúnes

A pedido ganeral, el drama de costumbres en 5 actos:

LA CULPA VENGA LA CULPA

A las 8 y media

NOTA—El sábado, funcion á beneficio.......... variado espectáculo.

AVISOS NUEVOS

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de Maria Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don Jose Aguirre, cuyo detalle es como sigue:

Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.

Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, édios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.

Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.
Un carro enyantado en buen estado.
Una carretilla enyantada para cincha.
Varios instrumentos y utiles de labor.

Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.
Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.
Un corral para agarrar caballos.
Una chacra de horqueta grande y rama.

Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.

Un corral con 400 postes.
Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.
550 cabezas de ganado vacuno.
5 bueyes.
1600 ovejas mestizas.
14 caballos.
30 yeguas.
La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio Garcia y Garcia.**

Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m.

n9 v-25

Dos chacras—En un pueblo de campo, se venden ó se cambian por algun terreno en la ciudad ó los alrrededores, prefiriéndosé al Sud.—Independencia 28, por la manana hasta las 11 y de 5 á 7 por la tarde. n9 v13

Al comercio—Participamos al comercio y al público en general, que la casa que giraba bajo la razon social de Ginorchio y hermanos en esta ciudad y campaña ha cesado de comun acuerdo, entre los scios D. Santiago Ginorchio y su hermano D. Juan Ginorchio, quedando á cargo del primero todo el pasivo y el activo de la casa, que en adelante y desde la fecha girará bajo la razon social de Ginorchio é hijo, por la nueva sociedad entre D. Santiago Ginorchio (padre) y su hijo D. Bartolomé Ginorchio, y al efecto damos el presente aviso.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1872.

Santiago Ginorchio.
Juan Ginorchio.
n9 v13 Bartolomé Ginorchio.

Merceria en venta—Se vende la muy acreditada merceria situada calle 25 de Mayo núm. 30, su dueño la vende por ausentarse del pais, la casa tiene contrata y poco capital; por mas informes ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. n9 v13

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

¡HOY!

POR

JOSÉ M. LA FUENTE

GRAN REMATE JUDICIAL

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 115, 117, 119 Y 111

54 VARAS DE FRENTE POR 69 DE FONDO

A LAS 5 DE LA TARDE

Circundadas por tres líneas de tramways, producen 8,000 pesos mensuales.

Se vende—El café y billar calle Buen Orden número 503, los interesados pueden ocurrir al mismo café. n9 v13

Cocinera—Se necesita unac calle de Cuyo núm. 329 se le pagara un buen sueldo. n9 v 13

Esposicion Universal—En Viena para 1873. Las personas que quieran contribuir á la Esposicion Universal, que se ha de inaugurar en Viena el 1° de Mayo 1873—yá sea con productos del Reino Vejetatal, Animal y Mineral ó sea con productos de Industria ó artes, pueden avisar en el Consulado Austro-Húngaro calle Piedras 41 quien se encargará de remitirlos á su destino. n9 v 15

Mucama estrangera—Se necesita una calle Suipacha 112 ó Victoria 83 n9 v 11

Se precisa—Un oficial Platero que tenga buenas recomendaciones calle 25 de Mayo 21 darán razon á todas las horas del dia. n9 v 13

Se alquila—Una casaa en la calle del Temple núm. 22 casa nueva en el mejor estado, tiene 13 pieazs, gas, algibe, tres pátios fondo y un mirador para tratar con su dueña calle Florida núm. 206. n9 v 22

Direccion General de Correos—Por el vapor «Patagonia» que deberá salir de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el 12 del corriente, se despachará correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el dia 12 á las 11 de la mañana en la Administracion Central y á las once y media en la Oficina Marítima de Correos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

El Secretario.

Mucama—que sepa servir y traiga recomendacion de la casa que halla servido se necesita en la calle Florida núm. 206, se le pagará un buen precio. n9 v 22

Agencia general—De carreros Cuyo 73 1|2 apuestas mútuas acciones de 20$ mjc. para las carreras inglesas de Quilmes el Lúnes 11 de Noviembre se darán boletos hasta las 12 del dia. n9 v 11

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS

n9 v9d

Brasil—Tozino de Minas, Frias de Zurubij, Porotos negros, Pimientos en botellas, frescos, Se venden en la calle de de 25 de Mayo 21. n9 v 13

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.

n9 v9d Casimiro Villamayor.

Por disposicion del S r. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Bernardo Garcia y Ca., para que comparezcan dentro de 6 por sí ó apoderado á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

n9 v12 Eugenio Blanco.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.

n9 v9d Félix Sagasta.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	
Director gerente: D. Federico Róvere	*Director sustituto* D. Laudelino Britos

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Sal—De piedra ó de Roca, para las ovejas y caballos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Tirantes—De pino de tea y alfajias, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Bazar de Camaña—Potosí núm. 124, se acaba de recibir por el paquete, lo siguiente; Gran surtido de cinturones de cuero con broches y cadenas doradas y plateadas para colocar el reloj ó la bolsa del dinero, son tal vez los primeros que vienen aquí. n7 v10

Tejas—De Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. n7 v12

Casa en remate—Central y barata, calle San Juan núm. 181, entre Piedras y Tacuarí. Hoy luéves 7, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la linda casita arriba mencionada; tiene 4 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, muy aparente para una corta familia; tienen que venderse indispensablemente.

n7 1p. Por Tomás Ayres.

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que la inscripcion por acciones, quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

n8 v17 Mariano Billinghurts y Ca.

Para Gualeguay—Vapor paquete nacional «Estrella del Gualeguay», saldrá el domingo 10 del Tigre, admite carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en el tren de las 9. 50 a. m. en la Estacion 25 de Mayo, boletos de tren gratis.—Agentes—

G. J. Paez y Ca.
Rivadavia 44

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito. n8 v17

D. MARCOS MERLO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1870

Doña Dominga Llanos, esposa, D. Olegario Merlo, hijo, y D. Anastasio Barragan, hijo político, invitan á las personas de sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado en la Parroquia de la Concepcion, el viérnes 8 del corriente, á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. n8 v11

CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años.

Mucama;—Se necesita con buenas recomendaciones, ocurra Potosí núm. 1½2. n7 v 11.

TRAMWAY DE LA BOCA Y BARRACAS

PROLONGACION DE LA VIA

POR LA VUELTA DE ROCHA

HASTA LO DE CORTI RIVA

Desde el 15 de Noviembre llegarán los carruages que salen de la plaza de la Victoria por las calles Defensa, Garay, Colon, General Brown, Plazoleta de la Boca, por la vuelta de Rocha, hasta lo de Corti Riva.

REGRESOS

Desde lo de Corti Riva por la vuelta de Rocha á Plazoleta de la Boca, calle General Brown, Brasil, Perú, Florida, Piedad, Reconquista á Plaza de la Victoria.

SALIDAS

Como de costumbre desde las 5 de la mañana, hasta las 10 de la noche, cada 10 minutos y de las 10 hasta las 12 de la noche, cada media hora.

n9 v12 LA EMPRESA.

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corrientes

NUEVO SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

PRECIOS BARATOS

Género de hilo, liso, 5 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Granadinas negras, baston de seda, 6 ps. vara.
Barelles de 20 clases diferentes, de 4 á 10.
Papelinas nuevos gustos, clase rica.
Cambray de hilo liso 1 vara de ancho, 6.
Cortinas bordadas de 10 clases, todos precios, desde 80 pesos á 5 par.
Gró negro, gró blanco, gró de colores, todos recien venidos, sederia selecta.
Muselinas, yaconas, organdey, percales y tela de la India.
Surtido general de todos los efectos del ramo, flecos, abanicos y sombrillas.
Vestidos hechos y en córtes, notable surtido.
Llamamos la atencion sobre el estenso surtido de vestidos y las ricas sederías. n8 17

Se vende—La linda casa flamante, calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, á la moderna, con maderas duras, pisos y techos embaldozados distante solo 2 cuadras de la gran calle Callao y Templo en construccion, la llave en la casa del lado, y para tratar Victoria 91, escritorio. n8 v10

Enrolamiento de la Guardia Nacional—Inspeccion General de Milicias—Aviso Oficial—Habiéndose ordenado á los gefes del regimiento de Guardia Nacional de la Capital, que procedan á dar papeletas provisorias á los ciudadanos que las soliciten, en tanto no se dicte el decreto reglamentario de enrolamiento general, se previene á estos que pueden ocurrir por ellas á los puntos siguientes:

Los que deben enrolarse en el 1er. regimiento de infantería, Artes 376, de 12 del dia á 3 de la tarde. 2° regimiento de infantería, corralon de la casa del Gobierno Provincial de 12 del dia á 3 de la tarde. 3er. regimiento de infantería, Corrientes 372 de 10 á 12 de la mañana. 4° regimiento de infantería, Lima 166, de 8 á 12 de la mañana. 1r. regimiento de caballería de estramuros, Juncal 138, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 2° regimiento de estramuros San José, entre Brasil y Caseros, de 12 del dia á 2 de la tarde.

P. A.—B. Moreno
n8 v14 Oficial 1°.

Baldozas De piso y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Martin Garcia—Doctor en medicina y cirujia, catedrático jubilado; avisa á sus relaciones que se ha mudado á la calle Cangallo núm. 422, recibe de 9 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. n7 v10

Compañía de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goya», Saldrá para Asuncion y puertos de escala, el domingo 10 del corriente, admite carga y pasageros.

Agencia—Cuyo 24.

Alambre—Para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. n7 v12.

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

MANUELA FRIAS DE BALBIN

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1872

Francisco L. Balbin, esposo, Manuela G. de Frias, madre y sus familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que ha de celebrarse el Mártes 12 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced.

Esta es la única invitacion.

Se invita á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar las misas y responsos. n8 v12

Da. Isabel Gimenez—Tiene una carta de interés en el Hotel Provence. n7 v10

Banco Hipotecario—Se previene á los tenedores de las cédulas espresadas á continuacion que resultaron premiados en el sorteo del 28 de Agosto del presente, y que no han concurrido á cobrarlas, se presenten á su cobro, pues no devengan interés segun el art. 20 de la ley orgánica. Série A. de 300 ps., núm. 1835; id A. de 100 ps. id 2081; id B. de 400 ps. id 84.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

José M. la Fuente.
n7 v11 Secretario.

REMATES

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Remate importante—De una magnífica esquina, al 11 de Setiembre, para barracas, para fábricas, para particulares, rodeados de tramways, en el centro mas comercial de la ciudad, con frente á la estacion del ferro-carril; el lúnes 11 de Noviembre, á las 3 de la tarde, 32 varas de fte., por 67 varas de otro de otro frente, en un solo lote y á todo precio, á las 3 de la tarde.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos, al mejor precio y en un solo lote, la hermosa esquina calle Centro América y Cuyo, constando de 32 varas de frente sobre la calle de Centro-América y 67 de frente, sobre la calle de Cuyo ostado frente á la barraca conocida de Klenke á donde estará la bandera de remate.

El terreno se presta admirablemente para cualquier industria, situado frente al 11 de Setiembre, frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, con tramway de Lacroze y el de Mendez por los costados, frente á los grandes depósitos del ferro-carril, terreno altísimo y de inmenso porvenir una vez que la estacion del Parque tendrá que transferirse á la del 11 de Setiembre. Recomendamos la asistencia puntual, siendo la venta como de costumbre en nuestra, á cualquier precio, sea alto ó sea bajo; títulos garantidos.

POR LOS MISMOS

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

CORRIENTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10|100 de frente por 33 1|2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1|2 varas de frente
Por 33 3|4 varas de fondo
Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Ibarra, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 33 3|4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenden del Sr. Juez de no aceptar oferta que b[illegible] remos órcio de la tasacion. [illegible] de del pre-

Creemos escusado de agregar una recomendacion á una finca en esta [illegible] palabra de recomendacion y de este frente. Así es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

MARIANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosí núm. 70—De 80 barricas azúcar de Pernambuco con averia, venidas en el pailebot brasilero "Rápido", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.

El mártes 12 del corriente, à las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura, sin reclamo y dinero de contado:

22 barricas azucar terciada, 22 id quebrada, 27 id blanca de 1 ª y 9 id de segunda.

LOPEZ Y Ca.

Gran remate—El domingo 10 del corriente, à las 2 de la tarde, se venderá un hermoso terreno en San José de Flores, al mas alto precio por tener su dueño que ausentarse del país. El terreno está situado en la calle del Progreso, à 2 cuadras del Ferro Carril, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 60 1[2 al Sud. Por mas detalles, calle Rivadavia núm. 151, en San José de Flores.

ALBERTO C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

16 LOTES DE TERRENOS

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintoresco pueblo

DE FLORES

Esquina frente à la plaza por un lado y por otro A la via del Ferro-Carril del Oeste A una cuadra De la Estacion del F. C. Tramway en la misma esquina Gran negocio!

El domingo 24 del corriente, à las 3 1[2 en punto de la tarde, remataremos à la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que à continuacion se detallan, pertenecientes à la testamentería de Arroyo, títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente à la plaza principal del pueblo de Flores, siendo su detalle el siguiente.

Lote núm 16 40 vs. fte. à la calle de Buenos Aires y 20 à la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente à la plaza.

Lote núm. 13—20 vs. de fte. à la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 12—20 vs. de fte. à la calle de Buenos Aires, por 50 1[2 de fondo, sobre la via férrea.

Lote núm. 11—20 vs. de fte. à la misma calle de Buenos Aires, por 59 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 10—23 1[2 varas de frente à la calle de Buenos Aires, por 59 1[2 de fondo, disminuyendo desde el fte hasta concluir en 11 1[4 varas de frente sobre la via férrea,

Lote núm. 15—20 vs. de fte. à la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.

Lote núm. 14—Esquina, 21 1[2 vs. de fte. à la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente à la via férrea.

Lote núm. 6—40 vs. de fte. à la via férrea y 17 1[2 vs. de fondo à la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.

Lote núm. 5—17 1[2 vs. de fte. à la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.

Lote núm. 4—29 vs. de fte. à la misma calle que el anterior, y 40 vs. de fondo terminando en este con un frente de 16 1[2 varas.

Lote núm. 3—20 vs. de fte. à la via ferrea, con 51 1[2 de fondo por un costado y 49 1[2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1[2 vs.

Lote núm. 2—20 vs. de fte. à la via férrea, por 48 1[4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1[4 vs.

Lote núm. 1—28 vs. de fte. à la via férrea, por 48 1[4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1[3 vs.

Lote num. 9—20 vs. de fte. à la calle que pasa delante del Colegio, por 34 1[2 vs. de fondo, y frente à la via férrea.

Lote núm. 8—20 vs. de fte. à la misma calle, por 51 1[2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.

Lote núm. 7—16 vs. de fte. à la misma calle, por 49 10[100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por si solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.

Recomendamos à los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente à la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre à las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra à media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 69 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas completas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techado paja; las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos no admitirá oferta que no exceda de la cantidad es ti pulada, Por mas pormenores dirigirse los interesados à la calle del Perú 83, (altos) ò la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado.

617-v-1gn

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnifica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, à las 3 en punto de la tarde, procederé à vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcas y Santa Fé, perteneciente à la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de seho y tres cuartas varas de frente al Este, por 50 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 39,199 ps. 99 centavos sus dos terceras partes: 26,096 ps. 99 centavos; no admitirá oferta que no cxceda de las 2[3 partes.

[illegible] perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Arista y Natalio Ponce.

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, à la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada à la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, márcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.

El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con títulos inmejorables. Por mas pormenores à nuestro escritorio, Suipacha 31.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El Domingo 17 del corriente, à las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y à 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.

Se previene que los títulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, à una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

COSTA Y CRISTAL

¡GRAN REMATE!!

DE RICAS ALHAJAS!

VICTORIA 23

ATENCION JOYEROS Y RELOJEROS

El Mártes 12 del corriente, à las 12 en punto de la mañana, procederemos à la venta en remate público y dinero de contado, de la joyeria y relojeria Romana, cita en la calle Victoria, núm. 23, conteniendo un hermoso surtido de alhajas de oro, plata, brillantes, etc., etc.

POR LOS MISMOS

Gran remate—De un lindo terreno al Norte, en la calle de Ombú, entre Parque y Tucuman.

El domingo 11 del corriente, à las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, un terreno compuesto 8 varas de frente al Este, por 19 1[2 de varas de fondo al Oeste, cercado de pared. Los interesados no deben faltar ese dia pues, se venderá por lo que dén. Escrituras inmejorables, por mas informes escritorio Salta 84.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle de Perú 92, 94 y 96.

Miércoles 13 del corriente, à las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte à continuacion detallamos:

[illegible] zarazas, percales, yaconaes, brines [illegible] alpacas, merinos, géneros de vestidos, [illegible] Guingales, [illegible] llantinas, lustrinas,

colchas, frlandas, grano de oro, brines, madapolan, lona, loneta, arpillera, bandas, gambronas, telas de algodon, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1[2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasi americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco panzó, tul de seda, barelles, grò de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS

A plazos—en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96 por cuenta de varios.

El viérnes 15 del corriente, à las 12 en punto del dia venderemos à los plazos de cos tumbre, lo que parte à continuacion detallamos:

Trages casimir para hombre, gambronas, brines para trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas, fleco para guarnicion, ponchos algodon, manta s vicuña, trencilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1[2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsets para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros caster finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y grò, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, situada en la calle de Córdoba 316; por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente à la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, à las 4 de la tarde, se procederá à la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocina, letrina, etc, todo en el mejor estado; las paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Su baja tasacion es solamente de 176,348 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

POR EL MISMO

Atencion!—Judicial, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente à la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, à las 4 1[2 en punto, se ha de vender la propiedad contigua à la anterior, núm. 318, tiene 3 hermosas piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., todo cercado de paredes medianeras. El terreno mide 8 varas 60 céntimos de frente, por 61 varas 60 céntimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Tasada en el bajo precio de 167,513 ps. 50 céntimos y no debe admitirse oferta menor de sus 2[3 partes, que son 105,029 ps. mjc. Llamo la atencion de ambas propiedades por su situacion, frente al Norte, en la hermosa calle de Córdoba, à pocas cuadras del tramway q' se construye para Belgrano, componiendo el terreno de ambas casas casi un cuarto de tierra y siendo las 2[3 paztes de su tasacion solamente la pequeña suma de 222,597 ps.

Advierto ademas, que se puede vender en un solo lote las dos propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170, ó à la escribania del Sr. Artoladonde tramita la testamentaria.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARI

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, à las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente à las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, à las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente à la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1[4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de aljibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas à la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 79,818 ps. 12 centavos.

Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65.

o22 v24n

POR LOS MISMOS

Judicial

De un buen terreno—Calle Cochabamba, contiguo à la esquina de Salta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El lúnes 11 de Noviembre, à las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo un terreno calle de Cochabamba, contiguo à esquina calle Salta; con 10 metros de frente al N, por 30 metros 526 milimetros de frente al S., tasado en ps. 61,052 mjc. y no se aceptará oferta que no pase de las 2[3 partes de su tasacion, ó sean pesos 40,700 mjc.

La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.

POR LOS MISMOS

De una buena casa al Norte—Calle Uruguay núm. 283. Venta como siempre, sin limitacion.

El lúnes 11 del corriente, à la 1 en punto, venderemos, al mejor precio y dinero al contado: una casita situada en la calle Uruguay 283, con 10 varas de frente, por 17 1[2 vs. de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, márcos y techos de maderas duras, pozo y demás oficinas.

La casa tiene títulos sin tacha y se venderá, dia y hora indicada, al mejor precio.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente à la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 1° de Diciembre à las 5 en punto de la tarde se procederá à la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el infimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 e nel patio. n3 v3dbre.

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.

El domingo 17 del corriente, à las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1[2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 2 habitaciones de material de 5 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2600 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras à beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, à las 2 de la tarde, venderé las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un gran galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene à los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo, à las 12 1[2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en ⅁ 6 1,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion ó sean curenta mil setecientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno à donde tambien tendrá lugar el remate, à la hora indicada.

MACHADO, FERRER Y Cª

En la Boca del Riachuelo—Remate Judicial, por órden del Sr. Juez Federal de la seccion Dr. Zavaleta; la ballenera "Rio de la Plata".

El domingo 10 del corriente, à las 3 de la tarde en punto, se rematará dicha ballenera, tasada en la cantidad de 15,000 ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes ó sea 10,000 ps. mjc.

NOTA—La ballenera se halla en la Isla en frente mismo de la Estacion del Ferro-Carril.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71—Por cuenta de varios, tienda y mercería, à 5, 6 y 7 meses.

El Mártes 12 del corriente, à la hora de costumbre, procederemos à la venta de un completo surtido de mercaderias generales, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco panzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de grò y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

JOSÉ M. LA FUENTE

¡Gran remate judicial!!

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 105, 107, 109 y 111

34 varas de frente

POR 69 DE FONDO

El sábado 9 del corriente, à las 5 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate à la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes à las testamentaria de D. Estéban Natta, y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centécimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielo rasos de madera en las piezas y galerias, cornizas y adornos correspondientes, etc.; en el segundo patio varias piezas, galerias, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, 3 zótanos, cocina, etc.: tasacion 682,300 pesos moneda corriente.

Casa calle de Zeballos núms. 109 y 111, con 34 varas 80 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; 6 viviendas al costado Sud y cocina, 6 viviendas mas al mismo frente y 5 en altos, techos de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, entre-pisos de tabla, techos de zinc, galerias de madera, cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla, algibe, pozo de balde, pileta, sumidero, letrina, etc., tasacion 817,650 ps. mjc.

No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Estas valiosísimas propiedades se recomiendan por si solas à los que quieran emplear bien su dinero.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes à la testamentaria de D, Brtolome Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre à 5 en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina à las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 à una cuadra die teatro Dorado.

El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos defreute calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terrewo video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en unsolo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

Ojo—Necesito un terreno de 100 à 200 cuadra conaguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

La Comision—de Salubridad de la Parroquiá Ignacio ha trasladado su oficina à la calle Bolivar 134. on. v9

Oj—Se dà dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105. n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Meredes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91. n3 v30

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase à su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. o2. v17

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, canas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28—n27

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa: sastreria de Benguria, Victoria 158. o30 v 8n

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Benguria victoria 158. o30 v 8

Corbatas—Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastreria de Benguria victoria 158 solamente à 100 $ docena. o30 v 8n

Se necesita una cocinera y una mucama, se le pagará buen sueldo, escusado que se presen tensinbuenas recomendaciones, Suipacha 137, (altos). n 8v13

Comision de aguas corrientes — En la secretaria de esta comision se reciben hast el 8 de Noviembre à las 3 de la oard e propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 à cuatro de la tarde à la misma oficina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.

Matias F. Eramquin. O 27-v 8-n Seccetario.

Se alquila—Una casa, Defensa 444, por 1,000 mensuales; para tratar Defensa 13. n8 v9

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido un surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n.

Medio oficial sastre—Se precisa uno, calle Parque 305, encontrarán con quien trata.

Se alquila—Una casita con tres cuartos, patio y armazon, cita en calle Defensa núm. 243 y 245 al lado darán razon. n8 v11

Los escribanos—Vilela y Naveira, han mudado su oficina à la calle de la Victoria, número 102, bajo la Recoba Nueva. n5 v8

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105. o8 v18n Emilio Barceló,

Calzoncillos de hilo—Recomendamos à los amigos pasen por la sastreria de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este artículo muy bueno y barato. o30 v 8n

Sacos de casimir—Franceses de Coutar forro de seda y de lana han recibido muy buen ytbaratos, con medidas pedidas por la casa en la sastreria de Benguria Victoria 158. o31u8n

Al comercio—y al público en general—Se avisa à las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó à comision en la Imprenta y Librería Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes à reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS à contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan num. 109, ó Imprenta de «La República»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, roperia y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos à continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, à 4 ps. vara; id id de médio luto à 3 ps. 4 rs; cambrays pintados muy finos, à 5 ps vara; yaconás chinesco à la *Pompadour*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, à 23 ps. vara; grò negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1[4 varas de ancho, à 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, à 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, à 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos à 40 ps; elegantes cocos de grò con guarniciones à la *Dubarry*, 500 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasía, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas à 30 pesos; mantillas de chantelly à 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasía; vestiditos de piqué bordados para Bebes, à 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, à 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, à 3 ps. vara; barelles de lana y seda, à ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha à precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos à precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente à las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRÁCIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

SIRVIENTE

Se necesita uno calle Parque 103.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420 o4-p

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de unicipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe à depósito à plazos fijos:

De 3 meses abonando .... 8 p ⅁
De 6 " " .... 10 p ⅁
De 12 " " .... 12 p ⅁

Se reciben mercancias de todas clases.

197-CALLE PARQUE-197

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad à todos aquellos à quienes se les hubiere estraviado, así como à suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará à suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 à 10 de la mañana.

o17 v17n. *Luciano J. Avelyra.*

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BARBEZIEUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

OJO

Se venden títulos hipotecarios, con el interés del 6 p ⅁ anual, de à cien fuertes cada uno y pronta con version; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase à la Administracion, calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente

o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confeaciones à la última moda de Paris. Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53

o17. v· 27

Pianos nuevos para alquilar ó venedr, de acreditados fabricantes, como son Hertz, y otros, calle Buen-Orden núm 331 altos. n 6 v9

Dependiente—De 10 à 12 años, se precisa, Bolivar 121.

Antecojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastreria Victoria 158 o30 v8n

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores / D. Jorje Percy.
Generales / " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
1213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional à los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion à Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. ⅁ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes à esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, à los efectos que segun él corresponda— CASTRO —ANTONIO MALAVER

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

FONDA DEL IRIS

TACUARI 113

Almuerzos, comidas, y cenas

En esta fonda se sirve con la mayor prolijidad y à un precio módico. Tres jóvenes sirven con la mayor amabilidad à los concurrentes. Id y convenceos de esta realidad. n1 v9

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, à los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

A LOS CAPITALISTAS

Que quieran emplear bien su dinero, pueden ocurrir à comprar el palacio que se venderá el domingo 10, por los rematadores Ibarra y Ca., perteneciente à la testamentaria de Da. Josefa M. de Gimenez; dicha finca está situada en la plaza de la Libertad, calle de Paraguay, 282, y su tasacion es sumamente baja, sugun la renta q' produce, pues, solo la casa baja gana 3,000 $ y se puede calcular una renta de 4,000 $ por toda la casa, ó ya sea para habitarla por sus grandes comodides.

¡Alerta capitalistas! no faltar el domingo à las 2 de la tarde, que venderé dicha finca al mejor precio y pasando de las 2[3 partes de su tasacion.

n5 v10

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 ½—CALLE 25 DE MAYO—12 ½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler., y "Brasilian,: que se venden en cajones y barriles à precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 v22n **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires à los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar à los aficionados à la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello à domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse à los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 146 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les dárán razon.

o19 v17n *Enrique Varalla.*

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante practico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y à sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Fácil fortuna—Se vá à concluir una linda casa que se alquilará con contrata, en el mejor parage que hay en la República: Rio Lujan, frente à los pontones de los señores Matti y Ca., y de cien vapores más que no faltan nunca, quién ponga un almacen ó fonda, en cinco años puede volverse à Europa à vivir como un conde. Mas detalles Bolivar núm. 4, Sr. Sortori. n8 v12

Se ofrece Una señora de 27 años de edad para un matrimonio solo ú hombres solos sin familia, ó para ama de llaves ó un servicio general de la casa, dando garantias de su conducta; calle de Moreno 331, darán razon. n7 v11

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento à los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo à las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve à las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito à los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse à la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastreria de Benguria: Victoria 158; à 450 $ docena. o30 v8n

¡OJO!

Se compran:

Estancias,

Chacras

y Quintas.

Cangallo 105

Emilio Barceló.

o26 v26n

Edictos Judiciales.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias à hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

Los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 35, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

Natalio A. Ponce.

n8 v8 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza à D. Juan Eduardo Garay, para que dentro del término de quince dias [illegible] Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 à estar à derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha à los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2de 1871.

n2 v 17 Manuel Lacasa

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza à todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' enel término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos à las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

n5 v2 d. Luis Giles.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, à la venta en público remate y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes à la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados à esta oficina.

Luis Giles.

n5 v2d. Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha à los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral à cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. à deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Leandro Garcia.

n1 v30 Escribano Público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, à pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite à Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dias se presenten en el Juzgado de S. S. à efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue à Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozúa de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.

o30 v9n Pedro Miliavaca.

Se cita à los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan à deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría à cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

L. M. Gonzalez.

o17 v17 n. Escribano Secretario.

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente à los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias à hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872

n8 v21 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente à todos los acreedores de la Sociedad «La República», q ha quedado sin efecto el auto por el cual se declaró en estado de quiebra à la mencionada Sociedad, por cuya razon se ha mandado poner à D. Sebastian Casares en posecion del dinero existente en el Banco de la Provincia perteneciente à la "Repúplicana".—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.

n6 v13 Joaquin Roynoso.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel; se cita llama y emplaza à lo que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores à los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascua Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgad y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma à deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.

o13v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados à la mencionada Secretaria à imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.

o 11-v12N-

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 à hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Olivier.

O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado à D. Eduardo Morisson y Ca. y à los efectos del art. 2,686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama à Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compareczan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez à deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Du Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber à todos los que se consideren con derecho à un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente à los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe à deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá à D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.

o 1-40p

San Fernando.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran à su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.

a5 v16n Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, à estar à derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.

o10 v19n Escribano Público.

Los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n Manuel Lacasa.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza à D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha à contestar la demanda que por cobro de pesos han establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda. O. 25 v10 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion.
Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza à todos aquellos que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almeida, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible]—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, à los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o24 v24n. José Martinez.

Lobos, Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber à los fines consiguientes.

José Maria Velarde.

o23 v10 n Presidente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, à deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15n Faustino Miñones

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo à lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 v Joaquin Lijó.

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Beltran Menadier, se hace saber por medio del presente, que con arreglo à lo que dispone el art. 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Angel Julio Blanco.

n1° v10 Perú 120.

Por el presente se cita, llama y emplaza à D. Ramon Patiño, para que en el término 10 dias se presente ante este Juzgado por si ó apoderado à efecto de conocer en la demanda interpuesta por D. Nicolás Candermo, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá sin mas trámite à la venta en pública subasta de los carros embargados.—Lobos, Octubre 24 de 1872.

José Piñeiro.

o31 v9n Sustituto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d Bartolomé Martin.